



# PADEM

## PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PAILLACO 2024

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	6
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA .....</b>	<b>7</b>
1.1 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	8
1.2 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	9
1.3. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	11
1.3.1 POBLACIÓN ESCOLAR.....	11
1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.....	13
1.3.3 MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2019 A 2023 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	16
1.3.4 MATRÍCULA Y CURSOS 2020- 2023 .....	17
1.3.5 PROYECCIÓN MATRICULA Y CURSOS 2024 .....	18
1.3.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	19
1.3.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	23
1.3.8 CONTINUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	26
1.3.9 CATEGORIA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	29
1.3.10 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED).....	30
<b>CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL PADEM 2023.....</b>	<b>32</b>
2.1 AMBITO Y CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA.....	33
2.2 PROGRAMAS Y/O COORDINACIONES DAEM .....	53
2.3 DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR .....	54
2.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO PERSONAL Y SOCIAL.....	58
<b>CAPÍTULO III: PROGRAMACIÓN ANUAL PADEM 2024 .....</b>	<b>62</b>
3.1 PLAN DE ACCIÓN .....	66
3.2 CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.....	74
3.3 PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	86
3.3.1 PRESUPUESTO PADEM 2024.....	86

3.3.2 INGRESOS ANUALES PROYECTADOS 2024 ..... 86

3.3.2.1 EGRESOS ANUALES PROYECTADOS 2024..... 87

3.3.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 ..... 88

3.3.4 DETALLE DE SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2024 ..... 90

3.4 RECURSOS HUMANOS..... 91

3.4.1 ANTECEDENTES GENERALES ..... 92

3.4.2 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL..... 92

3.4.3 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ..... 94

**CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN PADEM 2024 ..... 103**

**ANEXOS.....**

## Alcalde de Paillaco

### Dr. Miguel Ángel Carrasco García.

Cuando asumí como alcalde y sostenedor de la educación municipal de Paillaco, me encontré con déficit de gestión municipal que por décadas arrastraba el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que se acrecentó producto de la pandemia por Covid-19. El 2024 será el último año que la Municipalidad de Paillaco estará a cargo de la educación pública de la comuna, por lo que el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), fue elaborado en la lógica del traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Uno de los principales focos del PADEM 2024 será alcanzar el saneamiento financiero, cuadrando las horas de docentes y de asistentes de la educación con la matrícula, todo esto sin descuidar la calidad curricular que merecen los estudiantes desde prekínder hasta cuarto año medio y la pertinencia territorial del área urbana o rural. Además, seguiremos esforzándonos en disminuir el rezago pedagógico post-pandemia, donde confío plenamente en las habilidades de los docentes para garantizar una educación de calidad. También nos preocupa asegurar la asistencia a clases, por lo que continuaremos apoyando a las familias con transporte escolar adicional al que financia el Estado.



La educación municipal de Paillaco se encuentra en un proceso de transición hacia un nuevo sistema, por lo que durante el año 2024 nuestros esfuerzos se concentrarán en disminuir el déficit con el fin de asegurar que a partir del año 2025, sean las mejores condiciones tanto para los estudiantes como para los docentes, profesionales y administrativos que los acompañarán en la transición.

*Miguel Ángel Carrasco García. -*



**Alcalde**  
**Miguel Ángel Carrasco García**

**Administradora Municipal**  
**Loreto Cabezas Soto**

**Director DAEM**  
**Nicolás Torres Rosas**

**Jefa Técnica DAEM**  
**Jessica Paredes Santana**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), está normado por el Artículo 4° de la Ley N°19410 que indica: “A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”.

El PADEM 2024 de Paillaco, tiene como principal propósito entregar las orientaciones comunales en materia de educación, en los ámbitos de: Gestión Escolar, Infraestructura, Presupuesto y Recurso Humano. Con el fin de promover el mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, y su formación integral.

El 2024, es el último año en que los establecimientos educacionales estarán bajo la responsabilidad del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), debido a que desde el año 2025 pasan a ser administrados por el Servicio Local de Educación Pública. Este cambio, es un desafío para el PADEM como instrumento de gestión, en todos los ámbitos de acción, porque se debe considerar la transición que experimentarán las comunidades educativas.

Es por lo anterior, que el PADEM 2024, por una parte, contempla un plan de acción organizado en las dimensiones del Modelo de Gestión Escolar, de manera de seguir siendo coherente con los instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales, principalmente los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Y, por otra parte, focaliza acciones comunes para todas las unidades educativas, sin dejar de atender su contexto y autonomía. Estas acciones comunes son el resultado de una elaboración PADEM participativa.

El PADEM está integrado por los siguientes capítulos:

- Capítulo I: Antecedentes generales de la comuna.
- Capítulo II: Evaluación de la Programación Anual PADEM 2023.
- Capítulo III: Programación Anual PADEM 2024.
- Capítulo IV: Ejecución, seguimiento y evaluación de la programación anual PADEM 2024

Finalmente, es importante destacar que en las etapas de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PADEM, se cautelará la participación de todos los actores que forman parte del proceso educativo, como una forma de potenciar la educación pública comprometiendo a directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes en los distintos niveles de enseñanza.





# **CAPÍTULO I:**

## **ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA**

1.1 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Paillaco, es una comuna localizada geográficamente al sur de Chile, en la Provincia de Valdivia y Región de los Ríos. En la actualidad posee un sistema funcional para su desarrollo, al contar con todos los servicios administrativos pertinentes, y una alta cercanía con la ciudad capital regional. La comuna de Paillaco supera los 20.000 habitantes, con un gran componente de población rural, donde destacan las localidades de Reumén, Pichi – Ropulli e Itropulli, que concentran el mayor número de personas.



Cabe mencionar que acorde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde, en quién recae la dirección y administración superior de la comuna, y por el Honorable Concejo Municipal, que tiene por objetivo principal el asesorar a la máxima autoridad. La composición y nombres es la siguiente:

Alcalde	Concejales
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="215 1472 646 1503">Sr. Miguel Ángel Carrasco García</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="875 1442 1349 1474">Sr. Gabriel Montecinos Montecinos.</li> <li data-bbox="875 1478 1227 1509">Sr. Raúl Cortez Mardones.</li> <li data-bbox="875 1514 1292 1545">Sr. Cristian Navarrete Quezada.</li> <li data-bbox="875 1549 1230 1581">Sr. Dilbert Alvarado Flores</li> <li data-bbox="875 1585 1295 1617">Sr. Fernando Álvarez Millachine</li> <li data-bbox="875 1621 1273 1652">Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda</li> </ul>



**POBLACIÓN COMUNAL POR RANGO ETARIO**

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a partir de la información obtenida en el CENSO y las estimaciones realizadas por dicha institución en el rango temporal de 2002 a 2017, la comuna de Paillaco en el Censo de 2002 presentaba una población total de 19.237 personas y en el Censo de 2017 de 20.188 personas, mostrando un aumento en las cifras con una variación de un 4,94%. Dicha información se manifiesta en la siguiente tabla:

**Población por Rango Etario  
Cuadro comparativo años 2002- 2017**

Grupos de edad	Año 2002	Año 2017
<b>0 a 14 años</b>	5.140	4.205
<b>15 a 29 años</b>	4.263	4.250
<b>30 a 44 años</b>	4.402	3.802
<b>45 a 64 años</b>	3.525	5.235
<b>65 o más años</b>	1.907	2.696
<b>Total población</b>	19.237	20.188

Fuente: Censo 2002, 2017. INE

**POBLACIÓN COMUNAL POR GÉNERO**

En relación con la población por género, Paillaco tenía un total de 9.620 hombres y 9.617 mujeres en el año 2002. Aumentando la población masculina a 10.067 y la población femenina a 10.121 para el año 2017. Dicha información se observa en la tabla siguiente:

**Población por Género  
Cuadro comparativo años 2002 – 2017**

Año 2002		Año 2017	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
9.620	9.617	10.067	10.121

Fuente: CENSO 2002, 2017. INE

## POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA

Respecto a la distribución geográfica de la población se vislumbra que, en 2002, la comuna de Paillaco tenía un total de 9.973 habitantes en la zona urbana y 9.264 en la zona rural. Y para 2017 la población subió a 12.455 habitantes en área urbana y bajó a 7.733 habitantes en la zona rural. Ello se visualiza en la siguiente tabla:

**Distribución de la población por área geográfica.  
Cuadro comparativo años 2002- 2017**

Área	CENSO 2002	%	CENSO 2017	%
<b>Urbana</b>	9.973	51,8%	12.455	61,7%
<b>Rural</b>	9.264	48,2%	7.733	38,3%
<b>Total</b>	19.237	100%	20.188	100%

Fuente: CENSO 2002, 2017. INE

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA REGIÓN DE LOS RÍOS

Acorde a lo expuesto en el año 2020 por la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), los datos de estratificación para las doce comunas que componen la Región de Los Ríos actualmente muestran la siguiente incidencia de la pobreza en la población:

**Estratificación Socio – económica (CASEN 2020)**

Situación Socioeconómica	Población %
<b>Pobreza</b>	12,2%
<b>Pobreza extrema</b>	4,8%

Fuente: CASEN 2020

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA COMUNA DE PAILLACO

En la comuna de Paillaco según los resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2015, aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social, las cifras de personas en situación de Pobreza Multidimensional y Pobreza por Ingresos son los siguientes:

**Pobreza Multidimensional y por Ingresos Comuna Paillaco (CASEN 2015)**

Comuna	Pobreza Multidimensional (%)	Pobreza Multidimensional (N° de personas)	Pobreza por Ingreso (%)	Pobreza por Ingreso (N° de personas)
<b>Paillaco</b>	23,7%	4.775	23,8%	4.803

Fuente: CASEN 2015

### 1.3. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### 1.3.1 POBLACIÓN ESCOLAR

Actualmente la comuna de Paillaco tiene una población escolar de 4.367 estudiantes, dentro de la cual se contempla niños(as), jóvenes y adultos, que se encuentran matriculados en los distintos establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la comuna.

**MATRÍCULA GENERAL AÑO 2019-2023**  
Por enseñanza y dependencias

Nivel	Matrícula 2019			Matrícula 2020			Matrícula 2021			Matrícula 2022			Matrícula 2023		
	Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total
Parvularia	98	261	359	146	308	454	109	313	422	108	273	381	130	259	389
Básica	886	1452	2338	932	1413	2345	1080	1496	2576	929	1570	2499	926	1495	2421
Especial	241	14	255	211	11	222	171	14	185	109	11	120	69	10	79
Media HC	160	500	660	172	491	663	145	445	590	381	440	821	211	544	755
Media TP	227	370	597	181	394	575	227	430	657		436	436	267	344	611
Media adultos	-	44	44	196	47	243	178	41	219	189	35	224	91	21	112
<b>Total</b>	<b>1612</b>	<b>2641</b>	<b>4253</b>	<b>1838</b>	<b>2664</b>	<b>4502</b>	<b>1910</b>	<b>2739</b>	<b>4649</b>	<b>1716</b>	<b>2765</b>	<b>4481</b>	<b>1694</b>	<b>2673</b>	<b>4367</b>

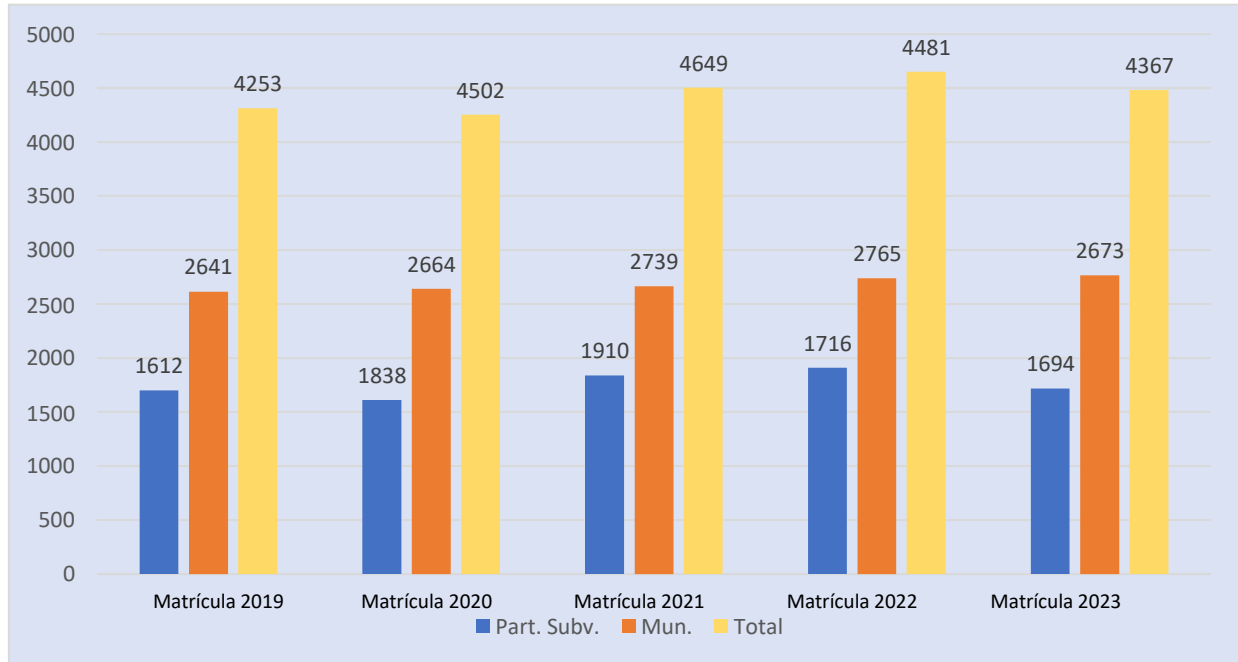
Fuente:

-Para matrícula particular subvencionada: SIGE, agosto 2023.

-Para matrícula municipal: SIGE, agosto 2023.

-Importante: A partir del año 2018 sólo se considera Educación Parvularia los niveles NT1 y NT2.

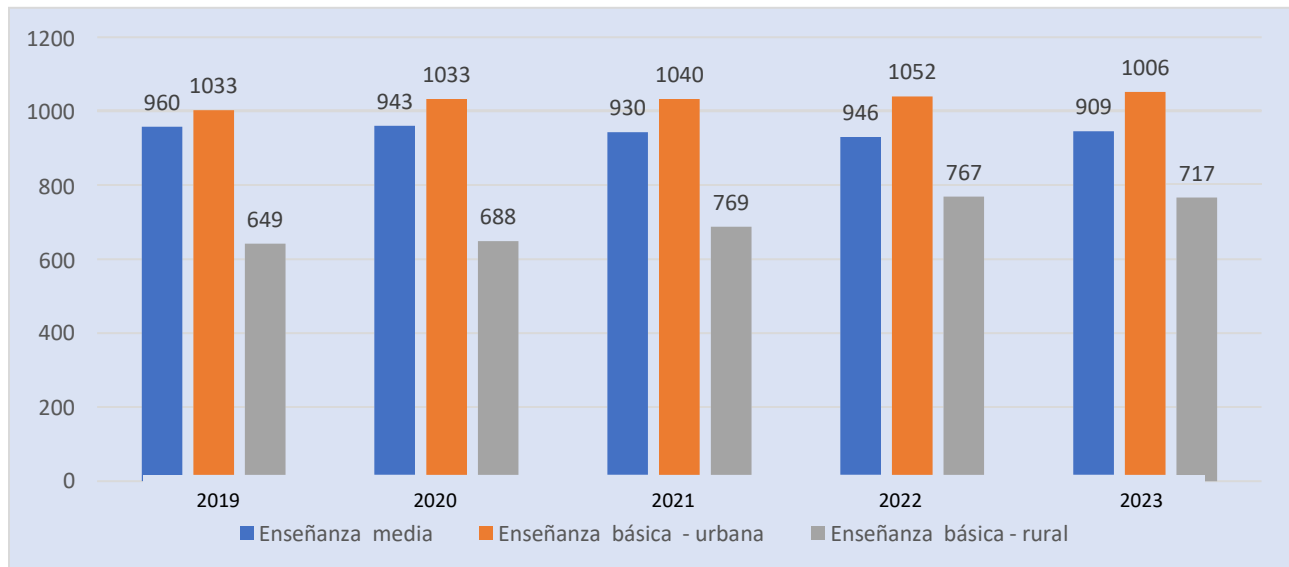
## Matrícula escolar establecimientos municipales y particulares subvencionados 2019-2023



Fuente: SIGE, al 31 de agosto 2023

Respecto al gráfico se puede mencionar que en un periodo de 5 años las matrículas de estudiantes en establecimientos municipales están por sobre la matrícula de establecimientos educacionales particulares subvencionados.

## Matrícula sector municipal, comuna de Paillaco Años 2019– 2023 Variación histórica de la Matrícula Municipal



Fuente: SIGE, al 31 de agosto 2023


La matrícula en el sistema educacional comunal (al mes de agosto) es de **4.367 estudiantes**, de los cuales **2.673** son de establecimientos municipales. La comuna cuenta con doce establecimientos (los que se presentarán en el siguiente punto). De esta manera la educación municipal atiende al **61%** de la población en edad escolar. El 39% restante, que corresponde a 1.694 estudiantes, realiza su educación en 15 establecimientos particulares subvencionados.


La matrícula en los establecimientos municipales se ha mantenido fluctuante, produciéndose una baja de matrícula en comparación con el año 2022. Se hace necesario seguir generando iniciativas que permitan el aumento en la matrícula, considerando que nuestros establecimientos cuentan con buenos resultados educacionales, con una gestión curricular de calidad, recurso humano capacitado y en constante perfeccionamiento. Además, de ofrecer una infraestructura en permanente mantención y reposición de espacios educativos. Dado lo anterior, se espera para el próximo año mantener o un crecimiento gradual en torno al 2% de la matrícula comunal.


### 1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES


La oferta educativa municipal de Paillaco está conformada por 12 establecimientos educacionales que cubren todos los niveles y modalidades que establece la Ley General de Educación L.G.E, 20.370. A continuación, se presentan cada uno de ellos:


<p><b>Liceo Bicentenario de Excelencia Rodolfo Amando Philippi</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza Básica: 7° y 8°</li> <li>▪ Enseñanza Media Humanista – Científica</li> <li>▪ Enseñanza Media Técnico – Profesional Comercial</li> <li>▪ Enseñanza Media Técnico – Profesional Industrial</li> <li>▪ Enseñanza Media Técnico – Profesional Técnica</li> <li>▪ Enseñanza Media Humanista – Científica Adultos</li> <li>▪ Educación Especial (Taller Laboral)</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Paillaco <b>Modalidad:</b> Diurna - Nocturna</p>
<p><b>Escuela Proyecto de Futuro</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica: 1° a 8°</li> <li>▪ Enseñanza Media Humanista – Científica: 1° a 3° (este último curso en trámite).</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Paillaco <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
<p><b>Escuela Olegario Morales Oliva</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica: 1° a 8°</li> <li>▪ Enseñanza Media Humanista – Científica: 1° medio</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Paillaco <b>Modalidad:</b> Diurna</p>


<p><b>Escuela Nueva Aurora</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica: 1° a 8°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Pichirropulli <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
--	---


<p><b>Escuela Roberto Ojeda Torres</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica: 1° a 8°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Reumén <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
--	--


<p><b>Escuela Rural 21 de Mayo</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica: 1° a 8°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Itropulli <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
---	---


<p><b>Escuela Rural El Lolly</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1° a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> El Lolly <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
--	---

<p><b>Escuela Rural El Naranjo</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1° a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Santa Filomena <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
--	---

<p><b>Escuela Rural Manao</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1°a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Aguas Negras <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
---	--

<p><b>Escuela Rural Estrella de Chile</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Parvularia (NT1 – NT2)</li> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1°a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Santa Rosa Grande <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
---	---

<p><b>Escuela Rural La Peña</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1°a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> La Peña <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
--	---

<p><b>Escuela Rural Eduvigis Schulz de Mohr</b></p> 	<p><b>Niveles de enseñanza que imparte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza Básica multigrado: 1°a 6°</li> </ul> <p><b>Localidad:</b> Fundo Eduvigis <b>Modalidad:</b> Diurna</p>
---	--



### 1.3.3 MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2019 A 2023 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	2019		2020		2021		2022		2023	
	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media
Liceo RAP	960	68%	943	88%	930	84%	946	78%	861	92%
Proyecto de Futuro	595	92%	589	93%	609	90%	584	86%	631	89%
Olegario Morales O.	438	87%	444	%	431	91%	468	87%	464	88%
Rural Nueva Aurora	148	90%	147	91%	160	90%	158	85%	155	89%
Roberto Ojeda Torres	107	97%	128	100%	165	97%	173	95%	184	94%
Rural 21 de Mayo	313	90%	304	91%	323	90%	323	82%	283	89%
Rural El Llolly	27	98%	27	99%	34	96%	23	92%	12	96%
Rural El Naranjo	18	100%	16	100%	10	100%	12	98%	15	100%
Rural Manao	13	90%	10	100%	12	95%	11	93%	10	95%
Rural Estrella de Chile	37	95%	35	100%	44	94%	48	92%	33	95%
Rural La Peña	10	100%	15	100%	15	100%	13	100%	11	100%
Rural Eduviges Schulz	8	93%	6	100%	6	100%	6	93%	14	97%
<b>Total</b>	<b>2674</b>	<b>92%</b>	<b>2664</b>	<b>97%</b>	<b>2739</b>	<b>94%</b>	<b>2765</b>	<b>95%</b>	<b>2673</b>	<b>94%</b>

Fuente: SIGE, Matrícula y Asistencia Media al 31 agosto de 2023

Respecto a la asistencia media de la Escuela Olegario Morales Oliva del año 2020 que no aparece en la tabla, se debe a que durante el mes de marzo no tuvieron clases presenciales dado que se encontraban realizando mejoras estructurales y, por tanto, los alumnos no asistieron al establecimiento.

La asistencia a clases de los estudiantes se convierte en un factor importante para el proceso regular de enseñanza – aprendizaje. Por otra parte, la asistencia media (asistencia media de un mes determinado es la resultante de sumar la asistencia efectiva por curso, según nivel y modalidad de enseñanza, ocurrida día a día, para finalmente dividirla por el número de días de clases), tiene importancia debido a que el Sistema de Subvenciones la utiliza para calcular todas subvenciones que se entregan al DAEM, con ello se obtienen los recursos financieros para sostener la educación municipal.

Actualmente se encuentra activo el Plan de Reactivación Educativa del MINEDUC, la cual se encuentra realizando acciones para mejorar la asistencia en seis establecimientos de la comuna.

### 1.3.4 MATRÍCULA Y CURSOS 2020- 2023

	MATRÍCULA 2020	N° DE CURSOS	MATRÍCULA 2021	N° DE CURSOS	MATRÍCULA 2022	N° DE CURSOS	MATRÍCULA 2023	N° DE CURSOS
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Taller Laboral	11	1	14	1	11	1	10	1
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Enseñanza Básica					24	2	31	2
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Humanista científica.	491	14	445	14	440	14	455	14
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Técnico Profesional	394	16	430	16	436	17	344	17
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Adultos Vespertino	47	2	41	2	35	2	21	2
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO Humanista científica.							89	3
<b>TOTAL EDUCACIÓN MEDIA</b>	<b>943</b>	<b>33</b>	<b>930</b>	<b>33</b>	<b>946</b>	<b>36</b>	<b>950</b>	<b>39</b>
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	589	20	609	21	584	22	542	22
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA	444	20	431	20	468	21	464	20
<b>TOTAL ED. BÁSICA URBANAS</b>	<b>1033</b>	<b>40</b>	<b>1040</b>	<b>41</b>	<b>1052</b>	<b>43</b>	<b>1006</b>	<b>42</b>
ESCUELA RURAL NUEVA AURORA	147	9	160	9	158	9	155	9
ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	304	11	323	12	323	12	283	11
ESC. RURAL ROBERTO OJEDA TORRES	128	8	165	10	173	10	184	10
ESCUELA RURAL EL LLOLLY	27	3	34	3	23	3	12	3
ESCUELA RURAL EL NARANJO	16	1	10	1	12	1	15	1
ESCUELA RURAL MANAO	10	1	12	1	11	1	10	1
ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE	35	3	44	3	48	3	33	3
ESCUELA RURAL EDUVIGES SHULZ DE MOHR	6	1	6	1	6	1	14	1
ESCUELA RURAL LA PEÑA	15	1	15	1	13	1	11	1
<b>TOTAL ESCUELAS RURALES</b>	<b>688</b>	<b>38</b>	<b>769</b>	<b>41</b>	<b>767</b>	<b>41</b>	<b>717</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2664</b>	<b>111</b>	<b>2739</b>	<b>115</b>	<b>2765</b>	<b>120</b>	<b>2673</b>	<b>121</b>

Fuente: SIGE, matrícula al 31 de agosto de 2023

### 1.3.5 PROYECCIÓN MATRÍCULA Y CURSOS 2024

La proyección de cursos y matrículas es realizada por cada uno de los equipos directivos y docentes encargadas de escuelas rurales multigrado, y presentada al director DAEM en las reuniones de trabajo de dotación docente y asistentes de la educación.

	N° DE CURSOS	MATRÍCULA 2024
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Taller Laboral	1	10
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Enseñanza Básica	2	31
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Humanista científica.	14	455
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Técnico Profesional	17	344
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI Adultos Vespertino	2	21
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO Humanista científica.	5	175
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA	1	30
<b>TOTAL EDUCACIÓN MEDIA</b>	<b>42</b>	<b>1066</b>
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	20	654
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA	20	511
ESCUELA NUEVA AURORA	9	160
ESCUELA ROBERTO OJEDA TORRES	10	200
<b>TOTAL EDUC. BÁSICA URBANAS</b>	<b>59</b>	<b>1525</b>
ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	11	266
ESCUELA RURAL EL LLOLLY	2	16
ESCUELA RURAL EL NARANJO	1	20
ESCUELA RURAL MANAO	1	17
ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE	3	50
ESCUELA RURAL EDUVIGES SHULZ DE MOHR	1	18
ESCUELA RURAL LA PEÑA	1	15
<b>TOTAL ESCUELAS RURALES</b>	<b>20</b>	<b>402</b>
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>2993</b>

### 1.3.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

#### Eficiencia interna año 2018

Tipo Enseñanza	AÑO 2018						
	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%	Retirados	%
Básica Urbana	938	857	91	4	1	77	8
Básica Rural	603	541	90	2	1	60	9
Media H-C	495	466	94	5	1	24	5
Media T.P.	477	374	78	42	9	61	13
Media Adultos	78	31	40	13	17	34	43
<b>TOTAL</b>	<b>2591</b>	<b>2269</b>	<b>88</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>256</b>	<b>9</b>

Fuente: SIGE 2018, matrícula final.

#### Eficiencia interna año 2019

Tipo Enseñanza	AÑO 2019						
	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%	Retirados	%
Básica Urbana	963	888	93	7	0	68	7
Básica Rural	609	546	90	1	0	62	10
Media H-C	531	493	93	4	1	34	6
Media T.P.	431	359	83	20	5	52	12
Media Adultos	63	36	57	9	14	18	29
<b>TOTAL</b>	<b>2597</b>	<b>2322</b>	<b>90</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>234</b>	<b>9</b>

Fuente: SIGE 2019, matrícula final.

### Eficiencia interna año 2020

Tipo Enseñanza	AÑO 2020						
	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%	Retirados	%
Básica Urbana	888	860	97	2	0	26	3
Básica Rural	592	555	94	8	1	29	5
Media H-C	514	486	95	4	1	24	4
Media T.P.	416	383	92	9	2	24	6
Media Adultos	47	32	68	10	21	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>2457</b>	<b>2316</b>	<b>94</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>108</b>	<b>5</b>

Fuente: SIGE 2020, matrícula final.

### Eficiencia interna año 2021

Tipo Enseñanza	AÑO 2020						
	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%	Retirados	%
Básica Urbana	909	865	95	6	1	38	4
Básica Rural	643	614	96	8	1	19	3
Media H-C	464	445	96	1	0	18	4
Media T.P.	447	421	94	5	1	21	5
Media Adultos	50	34	68	7	14	9	18
<b>TOTAL</b>	<b>2513</b>	<b>2379</b>	<b>95</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>105</b>	<b>4</b>

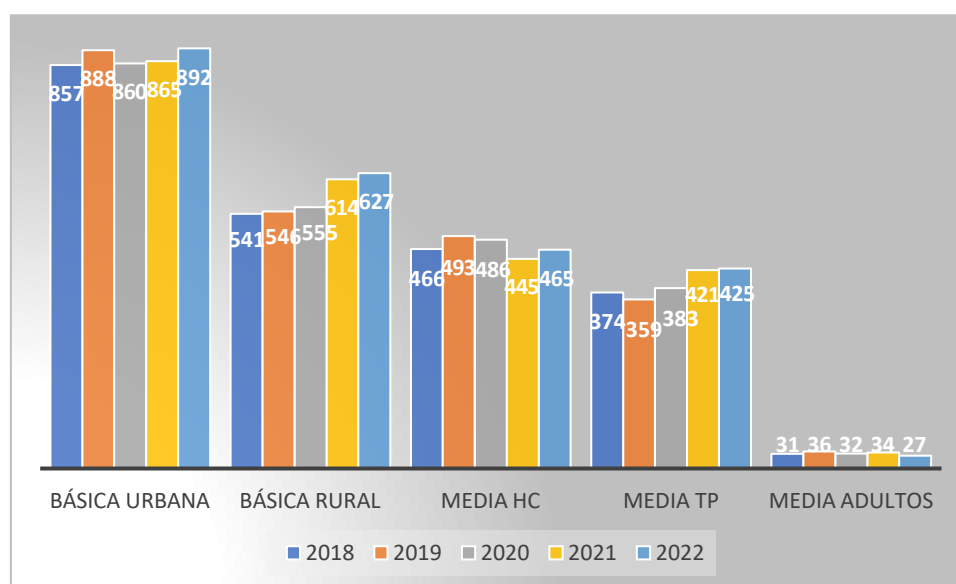
Fuente: SIGE 2021, matrícula final.

## Eficiencia interna año 2022

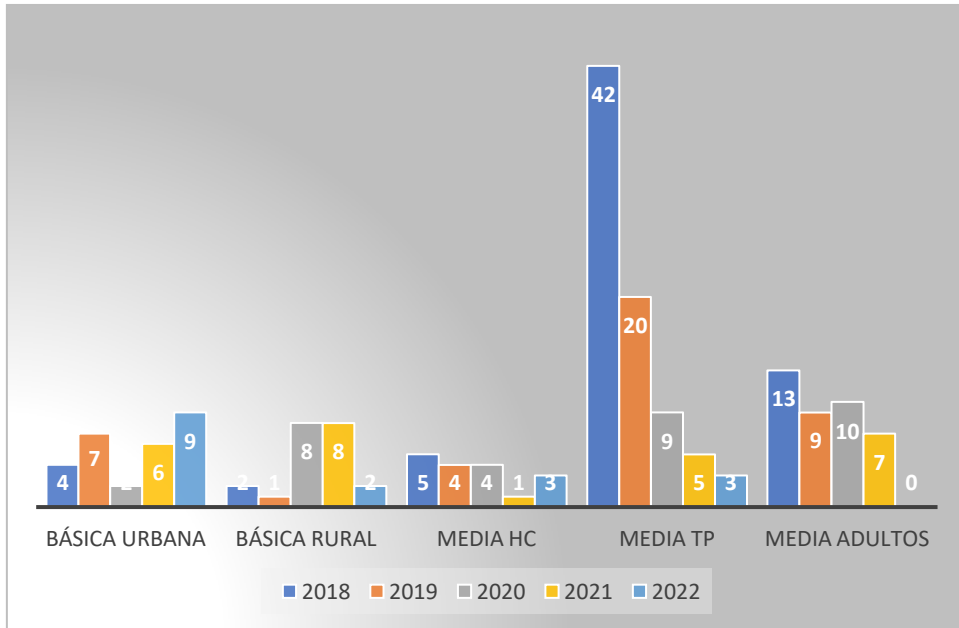
Tipo Enseñanza	AÑO 2022						
	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%	Retirados	%
Básica Urbana	1039	892	86	9	1	138	13
Básica Rural	712	627	88	2	0	83	12
Media H-C	529	465	88	3	1	61	11
Media T.P.	530	425	80	3	1	102	19
Media Adultos	41	27	66	0	0	14	34
<b>TOTAL</b>	<b>2851</b>	<b>2436</b>	<b>85</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>398</b>	<b>14</b>

Fuente: SIGE 2022, matrícula final.

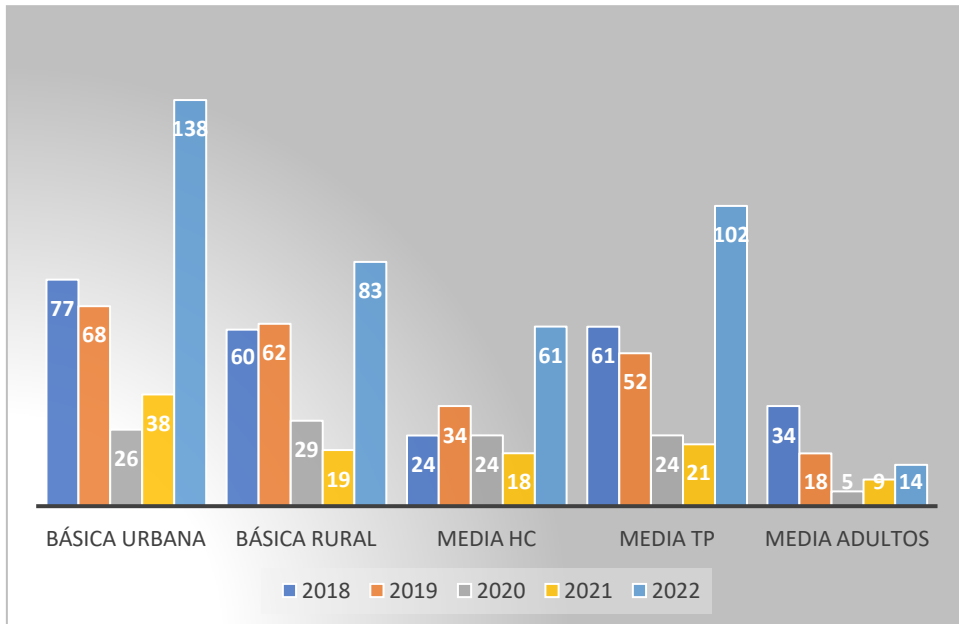
## Estudiantes Promovidos 2018-2022



### Estudiantes Reprobados 2018-2022



### Estudiantes Retirados 2018-2022





### 1.3.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes. Estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, y así avanzar hacia una educación integral para todos los estudiantes.

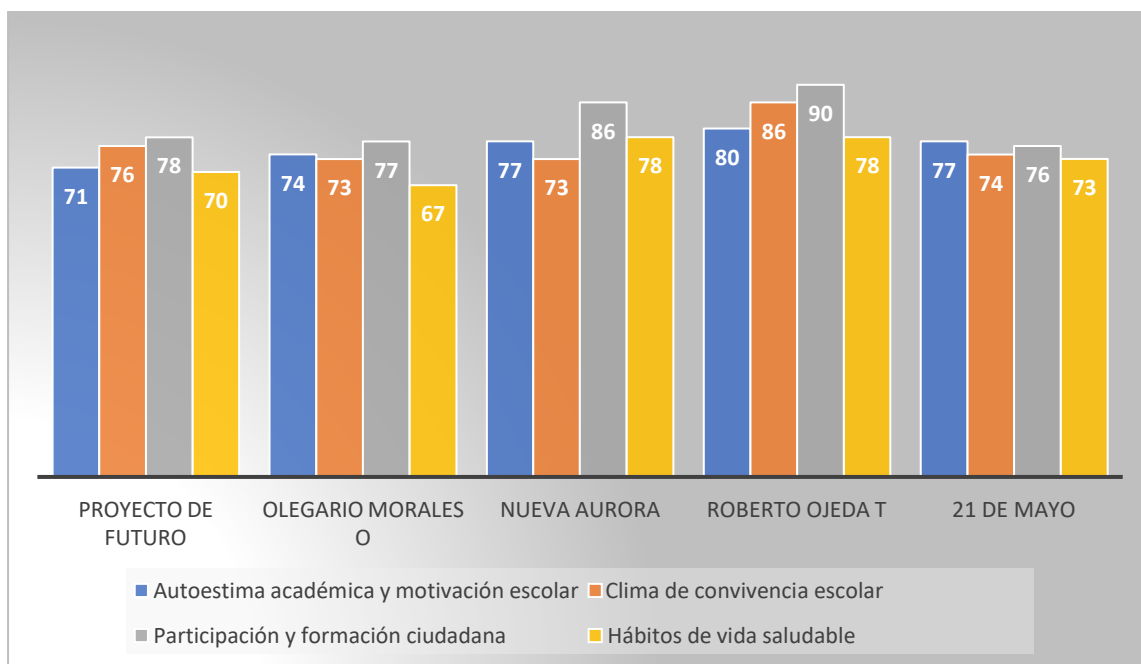
Los resultados de los distintos indicadores se obtienen a partir de las respuestas que dan los estudiantes, los docentes y los apoderados en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que aplica la Agencia de Calidad de la Educación durante los días de evaluación de las pruebas Simce, y se miden en una escala de 0 a 100 puntos.

Los IDPS, que son medidos en el proceso de evaluación Simce son los siguientes:

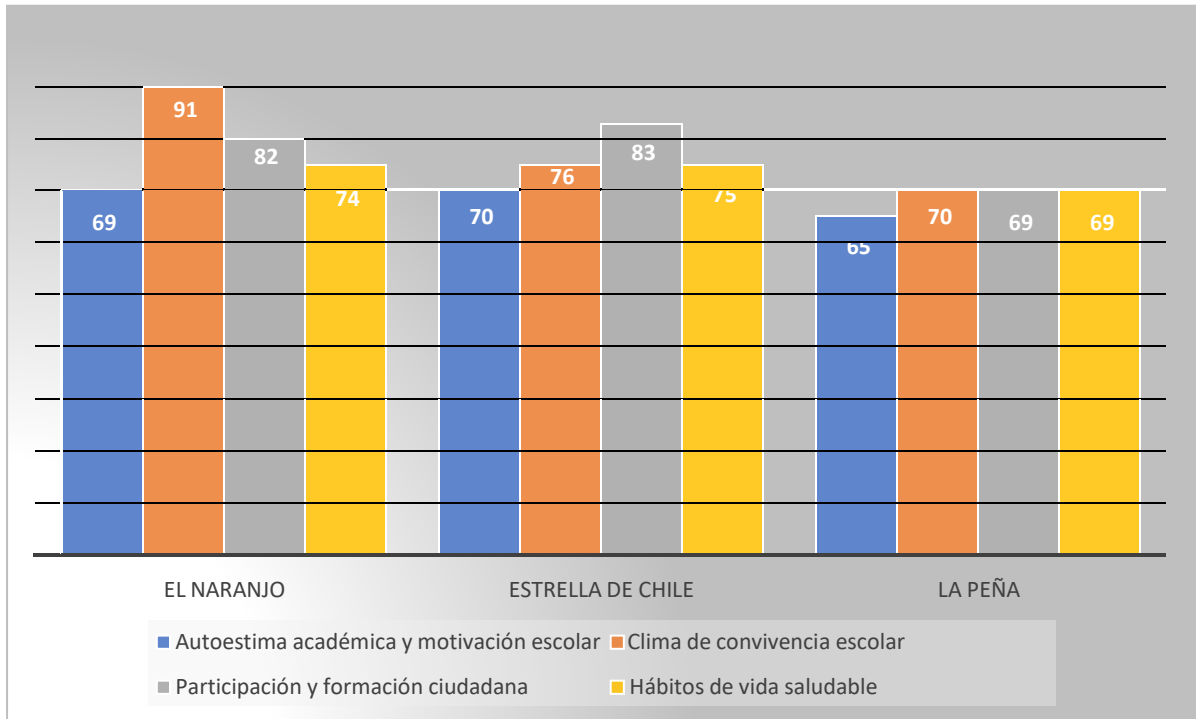
- 🎯 Autoestima académica y motivación escolar.
- 🎯 Clima de convivencia escolar.
- 🎯 Participación y formación ciudadana.
- 🎯 Hábitos de vida saludable.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos, para cada indicador:

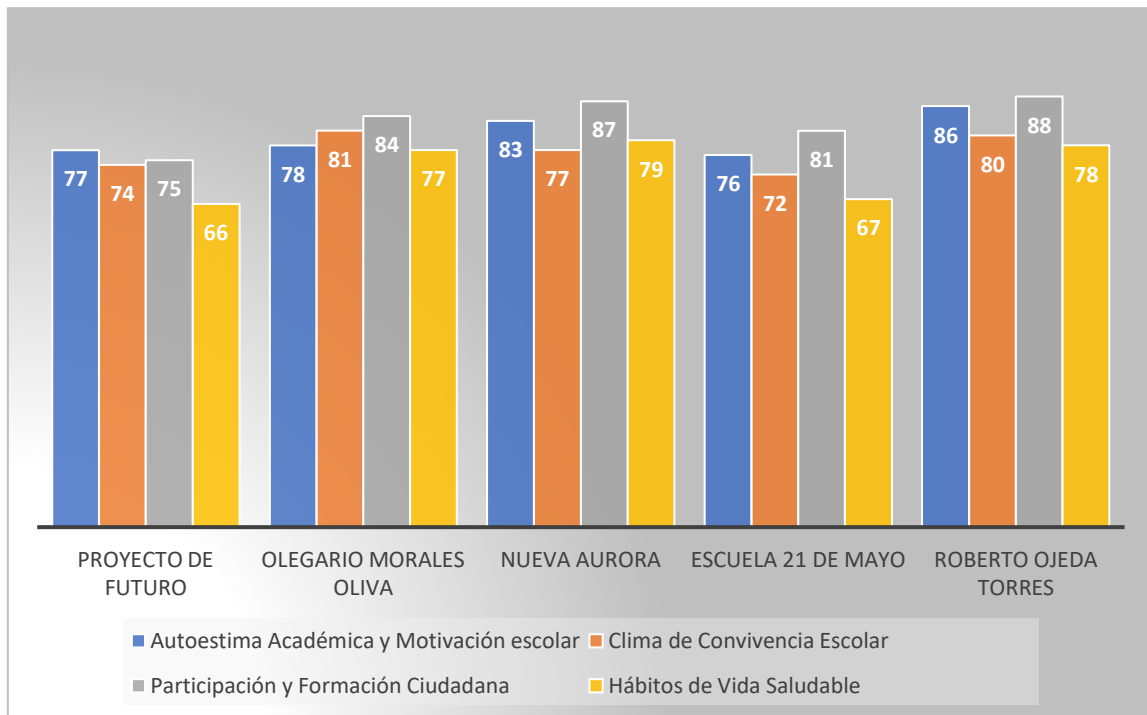
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico – Año 2022**  
**Establecimientos de Enseñanza Básica Completa**



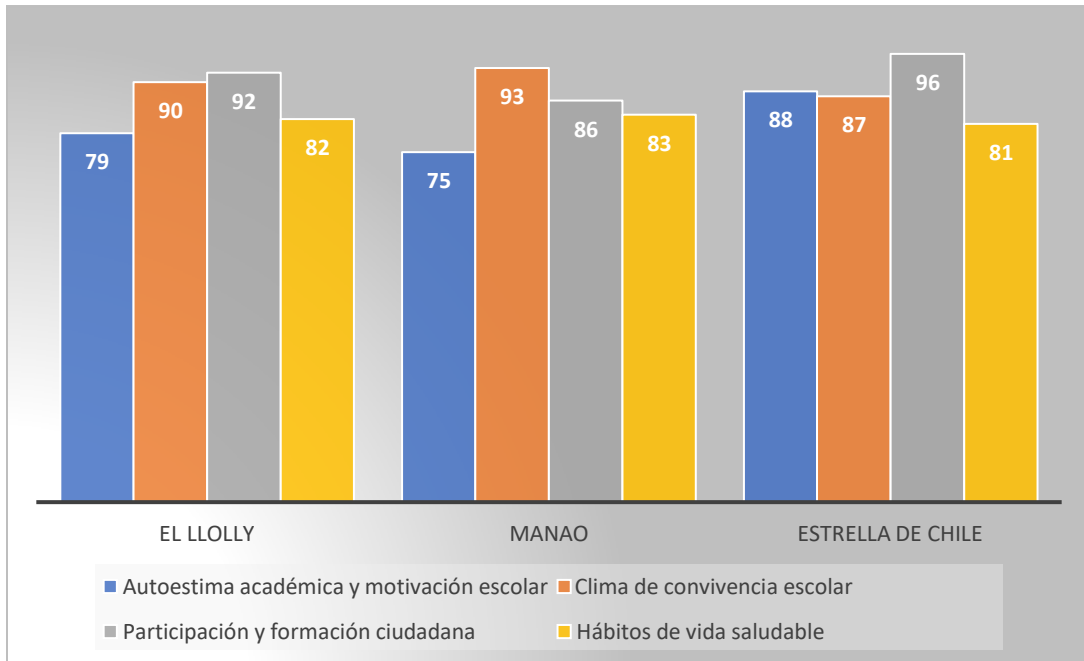
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico – Año 2022**  
**Establecimientos Rurales Multigrado**



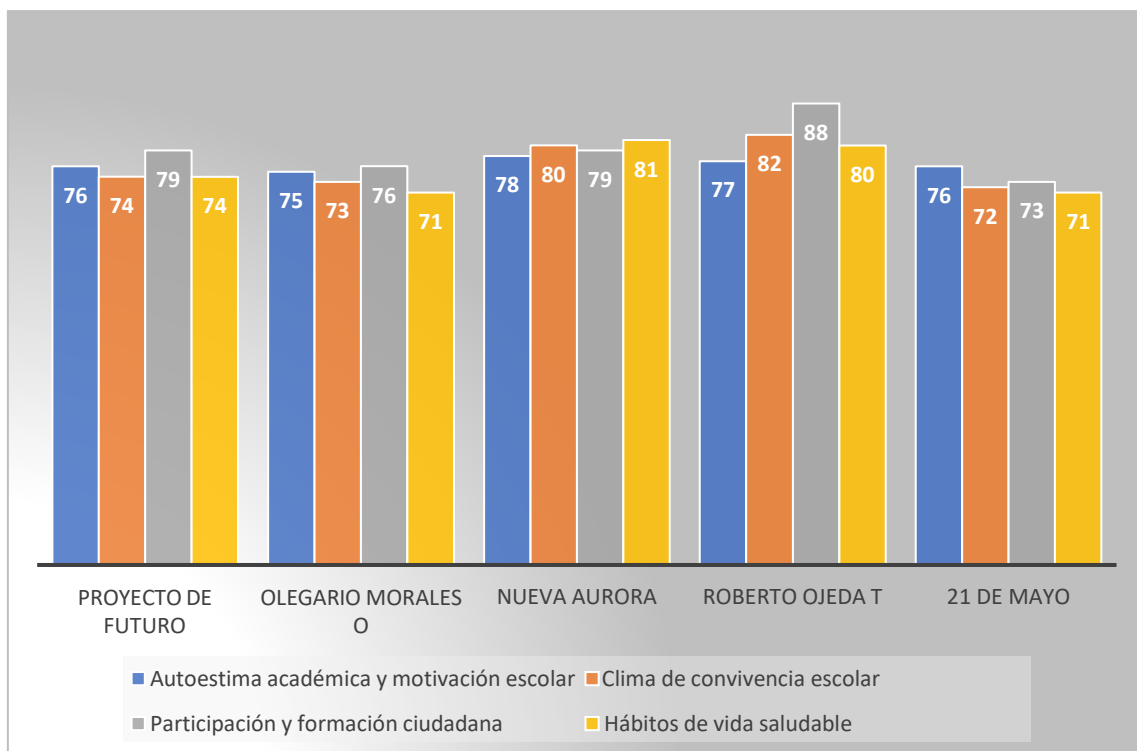
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° Básico – Año 2018**  
**Establecimientos de Enseñanza Básica Completa**



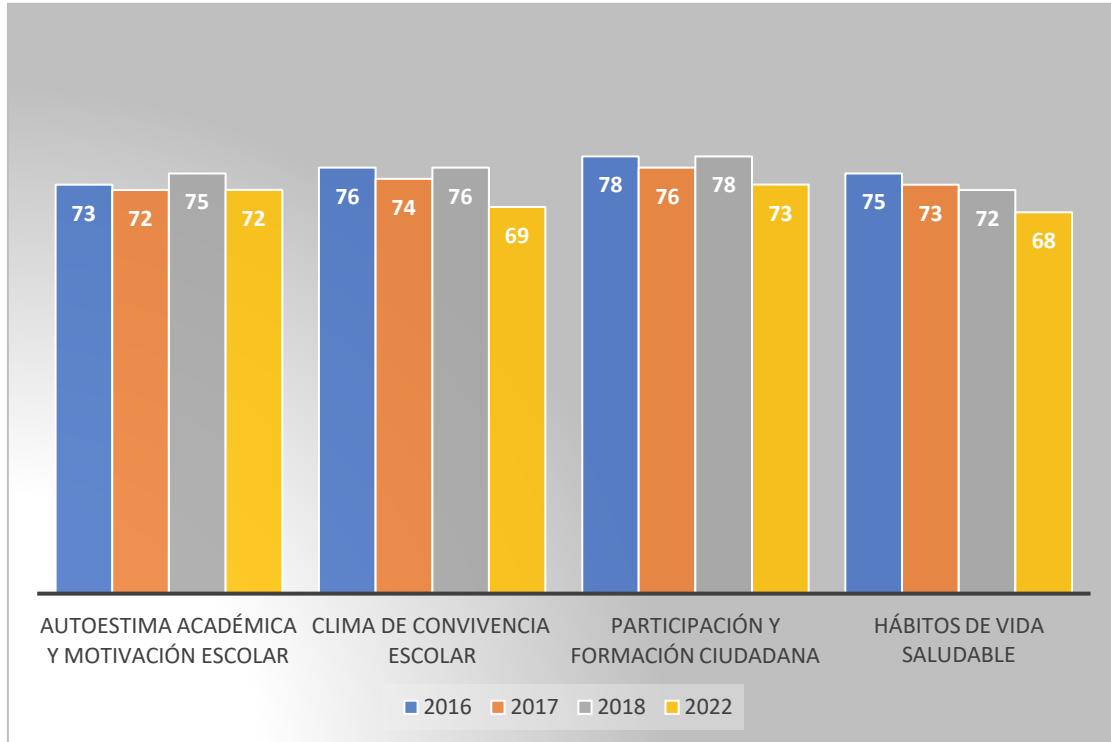
**Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° Básico – Año 2018**  
**Establecimientos Rurales Multigrado**



**Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° Básico – Año 2019**  
**Establecimientos de Enseñanza Básica Completa**



**Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio – 2016 a 2022**  
**Liceo Rodolfo Amando Philippi**



**1.3.8 CONTINUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió, el año 2020, reemplazar la PSU por una nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), la que fue aplicada a partir del año 2022 para ser utilizada para el proceso de admisión del presente año. La PAES es conformada por una prueba obligatoria de Comprensión Lectora, una prueba de obligatoria de Matemática, pruebas electivas en Ciencias e Historia, y una prueba de competencias Matemáticas. Las preguntas de la PAES están diseñadas para evaluar competencias, es decir, las habilidades fundamentales que les permiten a las y los postulantes integrar y utilizar los conocimientos en diversos contextos, más que la evaluación centrada en los contenidos, que era el foco de la PSU.

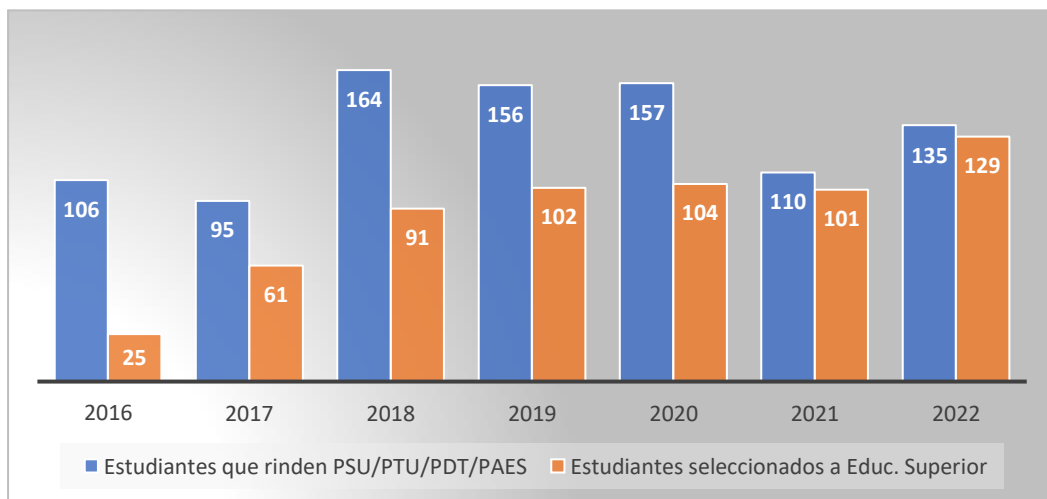
Los cambios se realizaron en forma gradual, es así como en los años 2020 y 2021 se tomaron Pruebas de Transición.

A continuación, se presentan los resultados de continuidad de los estudiantes a la educación superior, de los últimos años:

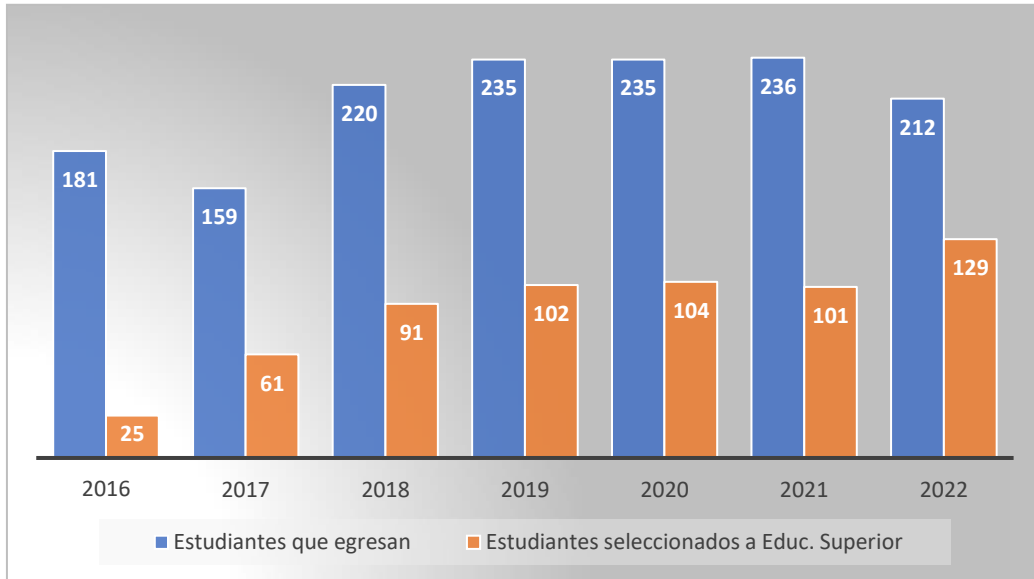
**Continuidad a la Educación Superior 2016 a 2022**  
**Liceo Rodolfo Amando Philippi**

Año	Nº de Estudiantes que egresan	Nº estudiantes rinden PSU/PTU/PDT/PAES	Nº de estudiantes seleccionada/osa la Ed. Superior	% de estudiantes seleccionados en la Ed. Superior en relación a Nº de egresados	% de estudiantes seleccionados/as en la Ed. Superior en relación a los que rinden PSU
2016	181	106	25	16	24
2017	159	95	61	38	64
2018	220	164	91	41	55
2019	235	156	102	43	65
2020	235	157	104	44	66
2021	236	110	101	43	92
2022	212	135	129	60	95

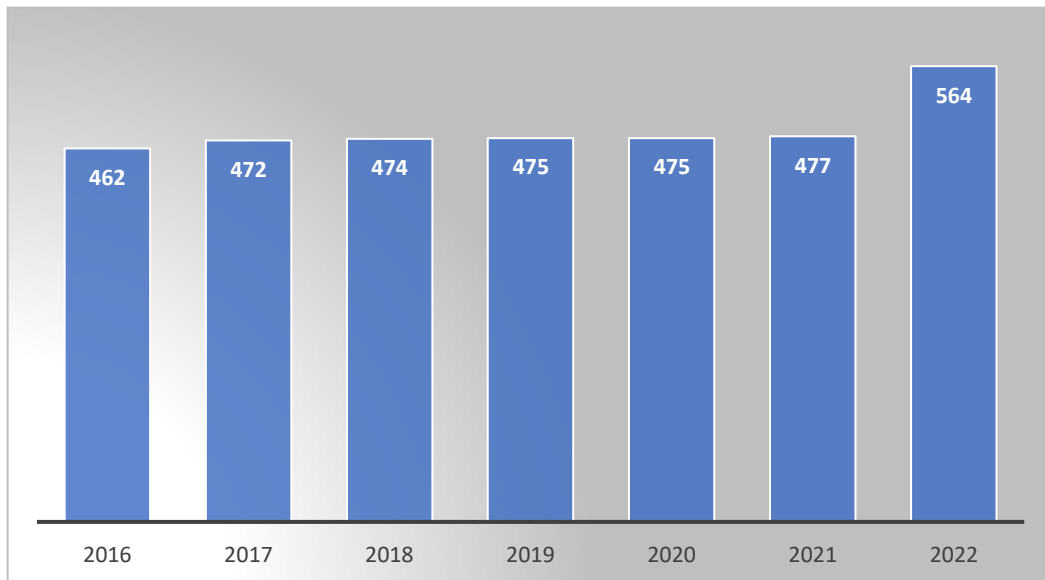
**Número de estudiantes que rinden PSU/PTU/PDT/PAES y estudiantes seleccionados a la Educación Superior**



### Número de estudiantes que egresan de Cuarto Medio y estudiantes seleccionados a la Educación Superior



### Puntaje promedio obtenido por los estudiantes 2016 al 2022



NOTA: A contar del año 2019 los estudiantes firman una declaración en la cual se les consulta si quieren que el establecimiento conozca sus puntajes y si además quieren saber dónde van a estudiar, por lo que las estadísticas son relativas a contar de ese año.

### 1.3.9 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo objetivo es dar cumplimiento al deber del Estado de asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, ha establecido un sistema de categorías de desempeño para todas aquellas instituciones educativas que cuenten con reconocimiento estatal.

Desde lo anterior, para definir en qué categoría de desempeño se encuentra una unidad educativa, se estiman los siguientes elementos:

- La distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizaje, que se establecen a partir de los Estándares de Aprendizaje.
- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: autoestima académica y motivación, clima de convivencia, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar y equidad de género en aprendizajes.
- Los resultados de las pruebas Simce y el progreso en las últimas dos o tres mediciones.
- Por último, el valor obtenido se ajusta al contexto, considerando las características de los estudiantes: nivel de vulnerabilidad, escolaridad de la madre, ruralidad o aislamiento, entrada de alumnos con buen o mal desempeño académico, estudiantes con ascendencia indígena, con necesidades educativas permanentes y tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

Los niveles de la Categoría de Desempeño son los que se mencionan a continuación:

**Alto:** establecimientos que logran que sus estudiantes sobresalgan tanto en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.

**Medio:** establecimientos que logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.

**Medio bajo:** establecimientos que muestran que sus estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.

**Insuficiente:** establecimientos que muestran que sus estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.

A continuación, se presentan las categorías de los establecimientos educacionales:



### Categoría de Desempeño 2016 - 2020







	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Liceo Rodolfo Amando Philippi</b>	-	Medio	Medio	Medio	Medio
<b>Escuela Proyecto de Futuro</b>	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
<b>Escuela Olegario Morales Oliva</b>	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto
<b>Escuela Nueva Aurora</b>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
<b>Escuela Roberto Ojeda Torres</b>	Alto	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
<b>Escuela Rural 21 de Mayo</b>	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio

**Sin categoría:** establecimiento que no presenta resultados en la categoría de desempeño, debido a que no cuenta con el mínimo de estudiantes con evaluación Simce en las últimas tres evaluaciones requerido en la legislación para el cálculo de la categoría. En este caso se encuentran la Escuela Roberto Ojeda Torres (con excepción del año 2016) y establecimientos rurales multigrado.

#### 1.3.10 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño”, también conocido como SNED, reúne los establecimientos educacionales subvencionados pertenecientes a Servicios Locales de Educación y aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Las unidades educativas mejor evaluadas por este sistema se hacen acreedores, por un periodo de dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia que brinda un incentivo de remuneraciones a los docentes y asistentes de la educación.

Los aspectos que estima en su evaluación son los que se mencionan:

-  **Efectividad.**
-  **Superación.**
-  **Iniciativa.**
-  **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.**
-  **Igualdad de oportunidades.**
-  **Integración y participación.**

A continuación, se presenta la asignación por desempeño de excelencia de los establecimientos educacionales:

**Asignación por Desempeño de excelencia en los últimos siete periodos**

ESTABLECIMIENTO	2010 – 2011	2012 – 2013	2014 – 2015	2016 – 2017	2018 – 2019	2020 – 2021	2022 – 2023
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	X	X	X		X	X	X
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA		X	X	X	X	X	X
ESCUELA NUEVA AURORA		X	X	X		X	X
ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	X	X	X	X	X	X	
ESCUELA RURAL LA PEÑA				X			X
ESCUELA ROBERTO OJEDA TORRES	X	X	X		X		
ESCUELA RURAL MANAO	X					X	X
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI	X						X
ESCUELA RURAL EL LLOLLY					X	X	X
ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE						X	X
ESCUELA RURAL EL NARANJO					X		
ESCUELA EDUVIGES SCHULZ MOHR							



# **CAPÍTULO II:**

## **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL PADEM 2023**

**PAILLACO 2024**

2.1 AMBITO Y CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

**Monitoreo y seguimiento**

Ejecución Inicial	EI	hasta un 40% de ejecución
Ejecución Media	EM	Mas de 40% y menos de 70% de ejecución
Ejecución Alta	EA	Más de 70% de ejecución
Sin Ejecución	SE	No se ha ejecutado

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA RODULFO AMANDO PHILIPPI

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Mejoramiento y mantenimiento eléctrica.	SUBV. GENERAL	<b>EM</b>	Se han atendido los requerimientos de situaciones relacionadas con el Mantenimiento y correcto funcionamiento de la red eléctrica y artefactos de luminaria.
	Cierre perimetral (albañilería), etapas faltantes.	PROYECTO DE EMERGENCIA MINEDUC	<b>EA</b>	La construcción del cierre perimetral se encuentra en su etapa final, faltando únicamente la impermeabilización de los muros y entrega oficial.
	Mantenimiento periódica elevador.	SUBV. GENERAL	<b>EM</b>	En el año 2023 se ha intervenido el elevador en 2 oportunidades; diagnóstico y mantenimiento invirtiendo hasta la fecha \$1.620.480. Sin perjuicio de lo anterior, la última mantención arroja una falla en la bomba hidráulica cual requiere cambio por \$2.358.580; trabajo que se está gestionando en la actualidad.

	Implementar dispensadores de agua.	SEP	SE	En atención a la problemática presupuestaria se ha pospuesto esta iniciativa por otras de mayor impacto y relevancia.
	Instalar dispensadores de toallas higiénicas.	FAEP 2022	SE	En atención a la problemática presupuestaria se ha pospuesto esta iniciativa por otras de mayor impacto y relevancia.
	Reparación filtraciones gimnasio.	MANTENIMIENTO	EA	La reparación de las filtraciones del gimnasio y de otras en el recinto fueron ejecutadas en el mes de julio 2023
	Mantenimiento sistema de agua establecimiento	SUBV. GENERAL	EA	Los trabajos de mantenimiento de los estanques de agua fueron realizados en Julio de 2023.
<b>Proyección para SLEP</b>	Laboratorio de idioma.		SE	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Estudio técnico para construcción pabellón Gabriela Mistral.		SE	
	Construir nuevos y amplios camarines en el gimnasio y multicancha.		SE	
	Cierre de multicancha		EI	Existe un proyecto en elaboración para cargar a la plataforma Infra Mineduc.
	Crear una sala de recursos para los alumnos/as de gastronomía.		SE	Esta iniciativa fue proyectada para ser ejecutada en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Ampliación y remodelación comedor por calle Gabriela Mistral.	SUBV. GENERAL	SE	Sin perjuicio de ser una iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se ha invertido \$5.455.781 en

				reparaciones de vidrios, mamparas y protección de los ventanales de la cocina y comedor por la calle Gabriela Mistral.
--	--	--	--	--

**Establecimiento:** ESCUELA PROYECTO FUTURO.

	<b>Requerimientos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>	<b>Comentarios y/o justificación</b>
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Pasillo circulación para reconocimiento oficial.	FAEP 2022.	<b>EA</b>	Esta obra fue ejecutada a cabalidad y recepcionada conforme con fecha 19 de julio de 2023.
	Mejoramiento cielos interiores pabellón n°2 (piso 2)	PROYECTO DE EMERGENCIA MINEDUC.	<b>EA</b>	Este mejoramiento fue ejecutado dentro del marco del proyecto de emergencia Mineduc.
	Construcción bodega almacenamiento de leña.	FAEP 2022.	<b>SE</b>	En su minuto se levantó un presupuesto por \$11.580.384, cifra que agotaba los recursos a disposición de la escuela por lo que se optó por desarrollar otras iniciativas.
	Mejoramiento techumbre pabellón n°2 (piso 2).	FONDO DE EMERGENCIA.	<b>EA</b>	Este mejoramiento fue ejecutado dentro del marco del proyecto de emergencia Mineduc.
	División sala PIE.	SUBV. GENERAL	<b>EA</b>	El establecimiento reubicó la sala PIE, no obstante, en la dependencia original se levantó una mampara de aluminio y vidrio.
	Mejoramiento Canaletas	SUBV. GENERAL	<b>EM</b>	Se reemplazaron las canaletas del emplazamiento ubicado por calle Mac-Iver.
	<b>Proyección para SLEP</b>	Sala de profesores - comedores		<b>SE</b>
Sala formación dental			<b>SE</b>	
Comedor para los funcionarios del colegio.			<b>SE</b>	
Construcción sala de inspección por pabellón.		SUBV. GENERAL	<b>EA</b>	Sin perjuicio de ser una iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se ha invertido \$4.873.050.- en el levantamiento de 3 garitas de aluminio distribuidas en coordinación con el establecimiento.

	Instalación de 2 módulos tipo container para fonoaudiología y enfermería		<b>EI</b>	Sin perjuicio de ser una iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se ha trabajado en conjunto con la unidad de SECPLAC en la elaboración de un proyecto, planos, especificaciones técnicas y presupuesto de esta obra.
	Pasillo techado que une el edificio antiguo con el nuevo de preescolar.	FAEP 2021	<b>EA</b>	Esta obra fue ejecutada a cabalidad y recepcionada conforme con fecha 19 de julio de 2023.
	Redistribución SSHH 1° ciclo, para habilitar baño discapacitados.		<b>EA</b>	En el año 2023, se ha realizado mantenimiento en 2 oportunidades a los SSHH del establecimiento, si bien no se ha ejecutado ninguna redistribución, el baño de discapacitados fue remodelado y entregado el 15 de septiembre del año en curso.



	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Recuperación 3 salas de clases ubicadas en Organizaciones comunitarias.	FAEP 2022.	EA	Las dependencias que otrora albergaran a Organizaciones Comunitarias han sido paulatinamente entregadas a la Escuela desde mayo de 2023.
	División oficina de directora para sala UTP.	SUBV. GENERAL	EA	Resultado de la recuperación de dependencias, la oficina de dirección de la escuela OMO se trasladó a la calle Barros Arana.
	Mejoramamiento interior de sala PIE.	MANTENIMIENTO	EI	En la escuela Olegario Morales se ha sumado un gabinete de Fonoaudiología para apoyar al Programa de Integración Escolar.
	Mejoramamiento patio de salas modulares.	MANTENIMIENTO	EI	Se ha gestionado la limpieza y retiro de escombros por parte de los funcionarios de aseo y ornato.
	Habilitar juegos de patio.	SEP.	SE	Los recursos SEP de este ítem fueron destinados a la implementación de la nueva sala Modular del CRA.
	Pintura exterior e interior	MANTENIMIENTO	SE	Debido a los múltiples trabajos que ha demandado la implementación de la educación media de la Escuela Olegario Morales, la gran parte de los recursos se han destinado a importantes mejoras; como la habilitación de la sala de 5to año; la habilitación del Laboratorio de Ciencias, Baños para la enseñanza media, y el acondicionamiento del pasillo "Los Carrera" con puertas retranqueadas, mirillas y piso cerámico.
	<b>Proyección para SLEP</b>	Baño universal para niño con discapacidad motora.		EA
Cambio de ventanas y			EA	Sin perjuicio de ser una

	puertas en pasillos antiguos.			iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se ha trabajado en la instalación de puertas retranqueadas con mirillas.
	Reparar salas y patios del nivel parvulario.		<b>EI</b>	Sin perjuicio de ser una iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se han identificado problemas de filtraciones en el techo de este nivel, situación que se ha atendido provisoriamente y se encuentra en vías de solución definitiva. El presupuesto del prestador de servicios licitado asciende a \$2.330.020.-
	Habilitar patios para estudiantes de 1 y 2 básico.		<b>SE</b>	Esta iniciativa fue proyectada para ser ejecutada en la Administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Mejoramiento techumbres, pavimentos e interior, Pabellón Los Carrera.		<b>EA</b>	Sin perjuicio de ser una iniciativa proyectada para el SLEP, en el año 2023, se ha trabajado en el acondicionamiento de este pasillo, principalmente por requerimientos del RECOF para la Implementación del nivel medio en el establecimiento.

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Cierre perimetral del establecimiento parte posterior.	Definir fondo y modo de ejecución.	<b>EM</b>	El año 2023, se ha logrado levantar el cierre del deslinde ubicado en costado sur del establecimiento, avanzando al menos 60 metros, lo que constituye el 50% de lo proyectado.
	Cambio de techumbre 1° etapa.		<b>EA</b>	Obra ejecutada en un 100% recepcionada con fecha 07 de agosto de 2023.
	Mantenimiento de SSHH y ampliación de capacidad estudiantes.	SUBV. GENERAL	<b>EM</b>	Durante el año 2023 se han ejecutado diversas acciones que comprenden el mantenimiento completo de gasfitería del establecimiento, incluyendo limpieza de fosas sépticas, varillaje de SS. HH, limpieza de cámaras, cambios de tapas, llaves y similares.
	Pintura exterior fachadas, salas de clases y galerías.	SUBV. GENERAL	<b>SE</b>	En atención a que la Escuela 21 de Mayo a sido beneficiada con el proyecto de conservación de cambio de techumbres y cielos rasos; se ha definido reformular esta iniciativa estética en otras acciones.
	Cambio de puertas salas de clases.	SUBV. GENERAL	<b>EA</b>	En esta iniciativa se ha invertido un total de \$737.800 en cambio de cerraduras y \$589.050 en puertas.
	Mantención de canaletas y combustiones.	Se ha realizado mantención periódica a combustiones lentas.	<b>EA</b>	Canaletas nuevas por cambio de techumbre. La escuela recibe siete combustiones lentas nuevas por fondos SEP y se han realizado 2 mantenciones de todas las combustiones en lo que va del año, proyectando una última en el tercer trimestre.
	<b>Proyección para SLEP</b>	Ampliación Biblioteca		<b>SE</b>
Construcción SSHH 1° ciclo.			<b>SE</b>	
Construcción			<b>SE</b>	

	laboratorio de ciencias			Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Construcción sala multiuso.		<b>SE</b>	
	Construcción liceo.		<b>SE</b>	
	Cambio red eléctrica.	SUBV. GENERAL	<b>EI</b>	Se han realizado cambios sectorizados en atención a problemáticas de corte suscitadas en invierno principalmente por el aumento en el consumo de calefacción

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Revisión y mantención red eléctrica.	SUBV. GENERAL	EI	Se han realizado cambios sectorizados en atención a problemáticas de corte suscitadas en invierno principalmente por el aumento en el consumo de calefacción.
	Mantenimiento SSHH estudiantes y funcionarios.	MANTENIMIENTO	EM	Durante el año 2023 se han ejecutado diversas acciones que comprenden el mantenimiento de gasfitería del establecimiento, incluyendo limpieza de fosas sépticas, varillaje de SS. HH, limpieza de cámaras, instalación de puertas, pestillos, sifones y monomando en baños.
	Construcción cerco que colinda con vecinos.	MANTENIMIENTO	SE	Se ha gestado una reunión con el Centro de Padres y Apoderados, con el fin de dar solución a este punto. Se ha convenido levantar el cerco con aportes tanto de aquella entidad como de la administración.
	Renovación de servicios higiénicos estudiantes y funcionarios.		SE	La administración no ha contado con los recursos suficientes para llevar a efecto esta iniciativa.
<b>Proyección para SLEP</b>	Pasillo techado que une escuela con Ex internado.		SE	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Pasillo techado que une pasillo del Ex internado con el nivel de transición.		SE	
	Techar multicancha.		SE	
	Mejoramiento salas y ventanas ex internado para habilitar reconocimiento.		SE	

**Establecimiento:** ESCUELA NUEVA AURORA.

	<b>Requerimientos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>	<b>Comentarios y/o justificación</b>
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Mejoramiento tableros de básquetbol.	MANTENIMIENTO	<b>SE</b>	Los tableros en cuestión fueron retirados por el establecimiento.
	Mejoramiento canaletas.	MANTENIMIENTO	<b>EA</b>	El proyecto de conservación en ejecución incluyó el recambio de al menos 150 metros de canaletas en distintos levantamientos del establecimiento.
	Reparación cierres perimetrales establecimiento educacional.	MANTENIMIENTO	<b>SE</b>	No se han llevado a efecto
	Construcción bodega almacenamiento de leña.		<b>SE</b>	No se han llevado a efecto
	Cambio de techumbre.	PROYECTO DE CONSERVACIÓN 2022.	<b>EI</b>	El proyecto de conservación en ejecución considera el recambio de 200 metros cuadras de techumbre.
	Mejoramiento revestimientos interiores y exteriores.	PROYECTO DE CONSERVACIÓN 2022.	<b>EA</b>	El proyecto de conservación comprende el cambio de todo el revestimiento anterior del establecimiento.
	Mejoramiento salas de clases.	PROYECTO DE CONSERVACIÓN 2022.	<b>EA</b>	El proyecto de conservación comprende remozamiento de 7 salas de clases con revestimiento de terciado, cielo de vulcanita y pisos vinílicos, obra que entre momento se encuentra al 70%.
	Mantenimiento eléctrico.	MANTENIMIENTO	<b>EI</b>	Producto del proyecto de conservación se han intervenido 7 salas ejecutando la mantención eléctrica de las mismas.
<b>Proyección para SLEP</b>	Entrada exclusiva para el nivel de párvulo.	MANTENIMIENTO	<b>EI</b>	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Pasillo techado que una con gimnasio.		<b>SE</b>	

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Programa de corte y mantención zona externa.	DAEM	EM	El equipo de mantención de espacios exteriores se presenta 2 veces al mes en la escuela.
	Programa limpieza cañones y combustiones.	DAEM	EL	El programa levantado por el equipo de mantención DAEM considera la limpieza periódica de cañones y combustiones.
<b>Proyección para SLEP</b>	Construcción sala multitaller.		<b>SE</b>	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Construcción sala de informática.		<b>SE</b>	
	Construcción oficina encargada de escuela.		<b>SE</b>	
	Alero acceso principal (dren y bajada de ALL).	Se realiza con Proyecto de Conservación	<b>EA</b>	Esta iniciativa fue proyectada para ser ejecutada en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025. No obstante, aquello, fue parte de las acciones incluidas en el proyecto de conservación entregada a comienzos de año.

**Establecimiento:** ESCUELA RURAL EL LLOLLY.

	<b>Requerimientos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>	<b>Comentarios y/o justificación</b>
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Protección de combustiones.	DAEM	<b>EA</b>	Hoy en día, todas las combustiones lentas de la escuela cuentan con protección.
	Bodega para leña.	FAEP 2022	<b>SE</b>	Sin observación.
	Mantenición SSHH.	MANTENIMIENTO	<b>EA</b>	Durante el 2023 se han realizado reparaciones y mantenciones, la última, desarrollada en julio de este año.
	Cierre exterior escuela con área de servicio.	DAEM	<b>EA</b>	La escuela cuenta con un cierre perimetral en buenas condiciones.
	Mantenición sistema eléctrico.	MANTENIMIENTO	<b>EA</b>	El sistema eléctrico de la escuela ha sido monitoreado y no ha presentado desperfectos en lo que va del año. -
	<b>Proyección para SLEP</b>	Techar multicancha.		<b>SE</b>
Sala de profesores.			<b>SE</b>	
Mantenición fachada (pinturas, bajadas de agua lluvia, canaletas).			<b>EM</b>	Las bajadas y canalización de aguas de la escuela no han presentado desperfectos en lo que va del año. -



Establecimiento: ESCUELA RURAL LA PEÑA.

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Pintura exterior	APORTE MUNICIPAL.	<b>EI</b>	Se ha levantado un presupuesto para la pintura exterior de la escuela el cual asciende a \$4.300.000. No obstante, por el momento no se ha contado con tal cifra de dinero para cubrir este ítem.
	Construcción de bodega para almacenamiento de leña.	APORTE MUNICIPAL.	<b>SE</b>	Sin observación.
	Programa limpieza estanque de agua.	DAEM.	<b>EM</b>	El estanque de agua ha tenido 4 mantenencias completas en lo que va del año 2023.
	Mantenimiento y limpieza sistema de calefacción.	APORTE MUNICIPAL.	<b>EM</b>	La mantención y limpieza de las combustiones de la escuela se encuentran al día.
<b>Proyección para SLEP</b>	Cambio de techumbre		<b>SE</b>	Esta iniciativa fue proyectada para ser ejecutada en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.

**Establecimiento:** ESCUELA RURAL MANAO.

	<b>Requerimientos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>	<b>Comentarios y/o justificación</b>
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Pintura exterior e interior.	APORTE MUNICIPAL.	<b>SE</b>	A la fecha no se han apalancado los recursos para realizar esta acción.
	Mejoramiento en ventanas.	APORTE MUNICIPAL.	<b>SE</b>	A la fecha no se han apalancado los recursos para realizar esta acción.
	Limpieza estanque de agua.	DAEM	<b>EA</b>	El estanque de agua ha tenido 2 mantenciones completas en lo que va del año 2023.
<b>Proyección para SLEP</b>	Cambio de techumbre.		<b>SE</b>	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Construcción cierre perimetral.		<b>SE</b>	
	Construcción techumbre de pasillo que una escuela con baños de niñas y profesores.		<b>SE</b>	
	Remodelación SSHH.		<b>SE</b>	
	Construcción bodega de almacenamiento de leña.		<b>SE</b>	

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Pintura escuela.	APORTE MUNICIPAL.	<b>SE</b>	No han sido asignados los recursos necesarios.
	Mejoramiento cocina (revestimiento y piso).	MANTENIMIENTO	<b>EA</b>	No han sido asignados los recursos necesarios.
	Mantenimiento agua potable.	DAEM	<b>EA</b>	El equipo de mantención ha realizado la mantención periódica del agua del establecimiento.
	Cierre perimetral.	APORTE MUNICIPAL.	<b>EM</b>	La escuela hoy en día cuneta con un cierre perimetral.
	SSHH alumnos.	APORTE MUNICIPAL.	<b>EA</b>	La mantención de los servicios higiénicos de los alumnos se encuentra al día.
	Construcción bodega.	APORTE MUNICIPAL.	<b>EA</b>	Durante las vacaciones 2022- 2023 se levantó una bodega con aportes particulares.
	Cierre corredor.	APORTE MUNICIPAL	<b>SE</b>	No han sido asignados los recursos necesarios.
	<b>Proyección para SLEP</b>	Mejoramiento techumbres y canales ALL.		<b>EI</b>
SSHH profesores.			<b>EI</b>	
SSHH manipuladoras de alimentos			<b>EI</b>	

	Requerimientos	Observaciones	Nivel de Ejecución	Comentarios y/o justificación
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Mejoramiento de ventanas.	MANTENIMIENTO	SE	No han sido asignados los recursos necesarios para llevar a cabo este mejoramiento (termo panel).
	Construcción de bodega para almacenamiento de leña.	FAEP 2022.	SE	La Escuela cuenta con bodegas para almacenar leña.
	Cierre perimetral del costado este de la Escuela.	APORTE MUNICIPAL.	SE	Prioridad 1.
	Mantenimiento SSHH.	MANTENIMIENTO	EA	El mantenimiento de los servicios higiénicos se ha desarrollado periódicamente.
<b>Proyección para SLEP</b>	Tchar multicancha		SE	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025.
	Cierre corredor establecimiento.		SE	
	Pintura exterior e interior.		SE	Estas iniciativas fueron proyectadas para ser ejecutadas en la administración del Servicio Local de Educación Pública. Como es de conocimiento general, el traspaso ha sido prorrogado para enero de 2025. No obstante, este año se han pintado dos salones Perteneientes al establecimiento.

## 2.2 PROGRAMAS Y/O COORDINACIONES DAEM

Durante el presente año, el DAEM ha continuado con los siguientes programas y/o coordinaciones:

- Jefa Unidad Técnico – Pedagógica.
- Coordinación Extraescolar.
- Coordinación Convivencia Escolar.
- Programa Habilidades para la Vida.
- Programa Asistencialidad JUNAEB y Coordinación Duplas Psicosociales.

A continuación, se presenta la evaluación realizada por los profesionales responsables de las coordinaciones y/o programas:

### Jefatura Técnico - Pedagógica

Mayores LOGROS alcanzados	OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad del trabajo en red (Redes de Mejoramiento Educativo), con la participación de directoras (establecimientos de enseñanza básica) y jefas de UTP (establecimientos de enseñanza básica y liceo), y la asesoría técnica del Departamento de Educación Provincial Valdivia (DEPROV). El trabajo en red ha permitido fortalecer el trabajo colaborativo y reflexión pedagógica. Este año el trabajo se ha centrado principalmente en la Gestión Pedagógica, particularmente en la “Enseñanza y Aprendizaje en el Aula”.</li> <li>• Apoyo a las escuelas rurales multigrado:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asesoría técnica pedagógica en reuniones de microcentro.</li> <li>○ Implementación del Programa “Sumo Primero en Terreno”, con capacitación a docentes en la asignatura de matemática.</li> <li>○ Implementación de la modalidad “Estudio de Clases”, planificando clases de matemáticas en todos los niveles de enseñanza, implementando las clases planificadas, y realizar acompañamiento a las clases para la posterior reflexión de la práctica pedagógica. Participan todos y todas las docentes.</li> </ul> </li> <li>• Cumplimiento de todos los procesos que son responsabilidad del DAEM: PADEM, Evaluación Docente, Plan de Superación Profesional (PSP), Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), entre otros.</li> <li>• Trabajo colaborativo con DEPROV.</li> </ul>	<p>Asumir otras responsabilidades por reestructuración interna del DAEM, cambiando las prioridades de trabajo. Dificultad para el traslado a establecimientos educacionales por disponibilidad horaria del transporte, específicamente los de sectores rurales. Mayor dificultad en la jornada de la tarde.</p>

### Coordinación Extraescolar

Mayores LOGROS alcanzados	OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación en los Juegos Deportivos Escolares en la categoría sub14, con sus respectivos comunales de acuerdo con la cantidad de participantes en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ajedrez damas y varones, obteniendo clasificación al nacional escolar en damas.</li> <li>○ Atletismo damas y varones obteniendo clasificación al nacional escolar.</li> <li>○ Básquetbol damas y varones, obteniendo clasificación al nacional escolar en Damas.</li> <li>○ Fútbol, damas y varones.</li> <li>○ Tenis de mesa, damas y varones. Se realiza regional de tenis de mesa en Paillaco.</li> </ul> </li> <li>• Postulación al Programa Crecer en Movimiento (CEM), siendo aprobadas 14 escuelas, ingresando \$20.650.000 a la Educación Municipal de Paillaco:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Esc. Proyecto de Futuro: 5 talleres. Escuela Modelo del IND.</li> <li>○ Esc. Olegario Morales: 3 talleres. Escuela Modelo del IND.</li> <li>○ Esc. Nueva Aurora: 3 talleres.</li> <li>○ Esc. Rural 21 de Mayo: 1 taller.</li> <li>○ Colegio Especial Celipras: 1 taller.</li> <li>○ Jardín Infantil Mi pequeño sueño: 1 taller.</li> </ul> </li> <li>• Postulación de 5 establecimientos a los talleres deportivos y recreativos de “Elige Vivir Sano en tu Escuela 2023”, siendo aprobados, ingresando 15.000.000 a la Educación Municipal de Paillaco.</li> <li>• Postulación a proyecto FNDR con el Club Deportivo de Básquetbol Proyecto de Futuro por un valor total de 8.000.000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega tardía de información sobre presupuesto para ejecución de proyectos (21 de julio). Como consecuencia de lo anterior, los arbitrajes de los juegos comunales de ajedrez y básquetbol no fueron cancelados con recursos de la coordinación de extraescolar.</li> <li>• Falta de recursos obligó a realizar el comunal de fútbol escolar en poco tiempo (3 días) para poder obtener el clasificado a los Juegos Deportivos Escolares Regionales. La preparación de los equipos a un clasificatorio nacional se debe iniciar en marzo. En caso de los deportes colectivos, tener al menos 30 partidos.</li> <li>• No hay recursos para generar las experiencias previas de habilidades motrices básicas para las olimpiadas rurales.</li> </ul>

### Coordinación Convivencia Escolar

Mayores LOGROS alcanzados	OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y/o modificación de los protocolos de actuación y organización de procedimientos de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE), con la participación activa de los equipos de convivencia escolar.</li> <li>• Ampliación de los equipos de convivencia escolar a nivel comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para realizar asesoría a los establecimientos rurales, principalmente los rurales multigrado, por falta de movilización.</li> <li>• La elaboración del plan comunal de gestión de la convivencia escolar resulta contraproducente, ya que el objetivo es favorecer la autonomía de los diferentes establecimientos, para la creación de sus propios planes, fortaleciendo el trabajo colaborativo</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de mesas de trabajo con centros generales de padres, madres y apoderados a nivel comunal en conjunto con municipio.</li> <li>• Realización de jornadas de trabajo mensuales con centros de estudiantes, en colaboración con redes.</li> <li>• Trabajo intersectorial con redes municipales, que permiten fortalecer el trabajo con establecimientos educacionales.</li> </ul>	<p>y cooperativo entre los establecimientos, ya sean particular subvencionados como municipales.</p>
--	--

**Programa Habilidades para la Vida**

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>	<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración del Programa HPV en los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionadas, que mantienen la estrategia.</li> <li>• Realización de las acciones del programa en todas sus unidades (promoción, detección, prevención derivación, desarrollo de red local, evaluación y seguimiento), manteniendo la programación sin modificaciones.</li> <li>• Respecto a la implementación del programa HPV durante el primer semestre del 2023, se logró realizar un avance de la mayor parte de la planificación realizada por establecimiento.</li> <li>• Realización de autocuidados satisfactorios que cumplieron con las expectativas de los docentes y equipos de gestión escolar. Estos autocuidados lograron promover la salud mental, fortaleciendo alternativas para afrontar situaciones de estrés excesivo y gestionar emociones.</li> <li>• Ejecución de asesorías docentes desde un desarrollo psicoeducativo.</li> <li>• Gestión con redes intersectoriales, aportando a las comunidades educativas.</li> <li>• Participación en mesas de dialogo junto a otras redes intersectoriales, beneficiando al programa para obtención de información, orientaciones técnicas y trabajo en red.</li> <li>• Valoración del programa en los establecimientos educacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tiempos de intervención en los establecimientos educacionales son muy acotados. Aun así, se ha logrado desarrollar la estrategia HPV.</li> </ul>

### Programa Asistencialidad JUNAEB

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>	<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas para este año 2023 en la línea de los programas JUNAEB, entre las que se encuentran:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Apoyar a los establecimientos educacionales, para que los y las estudiantes reciban los productos y servicios de JUNAEB.</li><li>○ Atender las consultas y sugerencias, sobre los servicios y productos de la JUNAEB, con el propósito de informar y solucionar los problemas.</li><li>○ Coordinar con las redes externas las atenciones de salud de los estudiantes, definiendo fechas, horarios y lugar de atención.</li><li>○ Informar a directores/as, docentes encargadas de escuelas rurales, encargados de los programas, y apoderados/as, de los calendarios, horarios y lugar de atención de salud.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No hay</li></ul>

### Coordinación Duplas Psicosociales

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>	<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de la mayoría de las actividades o acciones propuestas (50%) para este año 2023, entre las que se encuentran:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Coordinación con trabajadores sociales de los establecimientos educacionales, para que notifiquen los resultados de las becas de sus estudiantes.</li><li>○ Coordinación con trabajadores sociales para postular a becas JUNAEB y beneficios estatales o municipales.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de recursos económicos y traslado (transporte).</li></ul>



## 2.3 DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Cada uno de los establecimientos educacionales, desde el 28 de julio hasta el 18 de agosto, realizaron el seguimiento y evaluación de la programación PADEM 2023 con la participación de sus diferentes estamentos. La información entregada fue sistematizada, identificando de esa forma los focos comunes. A continuación, se presenta la evaluación comunal de la programación PADEM 2023.

### Dimensión: Liderazgo

**Subdimensiones:** Liderazgo del Sostenedor – Liderazgo del Director – Planificación y gestión de resultados

Mayores logros alcanzados
Reactivación y participación de los diferentes estamentos que integran a la comunidad educativa: CGPA, CCEE, Consejo Escolar, entre otros.
Fortalecer el trabajo colaborativo entre estamentos de la comunidad escolar, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Socialización de resultados tanto académicos como formativos, a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a través de talleres y reuniones periódicas.
Actualización y/o reformulación de instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, y otros planes. Con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, a través de diferentes instancias o formas: talleres, reuniones de trabajo, aplicación de encuesta de satisfacción.
Articulación y trabajo con diferentes redes de apoyo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales: JUNJI (PMI), SENDA, HPV, OPD, Convivencia Escolar DAEM, Extraescolar DAEM, entre otros.

OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
No realización de acciones y/o actividades institucionales planificadas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales por falta de: tiempo, recursos financieros, transporte, inclemencias climáticas.
Falta o baja participación de apoderados/as, a las diferentes instancias convocadas.

### Gestión Pedagógica

**Subdimensiones:** Gestión Curricular – Enseñanza y aprendizaje en el aula – Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Mayores logros alcanzados
Implementación, ajustes y/o fortalecimiento de nuevas metodologías y/o estrategias de enseñanza – aprendizaje, tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos Interdisciplinarios.</li><li>• Proyectos Educativos.</li><li>• Aprendizaje Basado en Problemas.</li><li>• Enseñanza Basada en Competencias.</li></ul>

Fortalecimiento del proceso de evaluación de aprendizaje, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la instalación de la “Evaluación Formativa”, de acuerdo con lo indicado en el decreto 67.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de los niveles de logro de aprendizaje de estudiantes, a través de la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), en tres momentos del año escolar: Diagnóstico – Monitoreo Intermedio – Evaluación de Cierre.</li> <li>• Utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, coherentes con los objetivos de aprendizajes, y con niveles de exigencias adecuados a las necesidades de las y los estudiantes.</li> </ul>
Fortalecimiento del desarrollo profesional docente, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Monitoreo y retroalimentación a planificaciones de clases y evaluaciones</li> <li>• Acompañamiento al aula con retroalimentación</li> <li>• Reflexión de la práctica docente</li> </ul>
Acompañamiento, monitoreo y seguimiento a estudiantes que presentan dificultades académicas, especialmente aquellos que tienen necesidades educativas especiales.
Implementación y fortalecimiento de acciones y estrategias centradas en la orientación vocacional, para estudiantes de enseñanza media y enseñanza superior.
Especial atención al fortalecimiento del proceso de lectura y escritura, en consideración a las brechas de aprendizajes producidas en el tiempo de pandemia.

<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
Dificultad para realizar capacitaciones para docentes, que respondan a sus necesidades de perfeccionamiento, y a las demandas del establecimiento, por falta de tiempo, ofertas y recursos.
Proceso de enseñanza – aprendizaje interrumpido, por ausencia de docentes (licencias médicas, permisos administrativos), y no son reemplazados o cubiertos.
Foco centrado en la convivencia escolar, bienestar y salud mental, por el estado emocional de estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad escolar. Falta evaluar estado emocional de docentes y funcionarios/as.
Brechas de aprendizajes de estudiantes siguen siendo un desafío en la gestión pedagógica, afectando el cumplimiento de objetivos de aprendizajes indicados en el currículum vigente.

**Dimensión: Formación y convivencia**

**Subdimensiones:** Formación – Convivencia – Participación y vida democrática

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Actualización y socialización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (integrando los Indicadores de Desarrollo Personal y Social) y protocolos de actuación, que son parte del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).
Realización de diversas acciones y/o actividades, con los diferentes estamentos de la unidad educativa, con el propósito de: fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar la convivencia escolar. Entre las que destacan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la asignatura de Educación Emocional.</li> <li>• Formación de Mediadores Escolares.</li> <li>• Talleres de Autocuidado.</li> <li>• Celebración de efemérides que fortalecen los sellos educativos y valores del PEI.</li> </ul>
Trabajo con diferentes redes de apoyo, abordando temas de convivencia escolar, prevención, buen trato, bienestar socioemocional, género, sexualidad y afectividad, bullying, etc.
Seguimiento, monitoreo y acompañamiento a estudiantes que presentan necesidades de apoyo en el ámbito socioemocional.

Resultados en Diagnósticos Socioemocionales e Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evidencian el impacto de las acciones que se están implementando en los establecimientos educacionales.

**OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido**

Aumento de estudiantes con necesidades de apoyo e intervención psicosocial. El número de horas de profesionales es insuficiente en algunos establecimientos.

Discontinuidad en los apoyos a estudiantes por ausencia (licencias médicas que en algunos casos no son reemplazadas) o falta de profesionales del área psicosocial.

Algunas actividades y/o acciones planificadas, que favorecen la buena convivencia escolar, no son posibles de realizar por falta de: tiempo, recursos financieros, espacio, transporte, inclemencias climáticas.

Falta de gestión en trabajo con redes de apoyo (externas) que pueden cubrir necesidades del establecimiento educacional, en temas de convivencia escolar y bienestar socioemocional.

Falta de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

**Dimensión: Gestión de Recursos****Subdimensiones:** Gestión de personal – Gestión de recursos financieros – Gestión de recursos educativos

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Actualización de inventarios de establecimientos educacionales.
Concretar la implementación y/o mejora de algunos espacios físicos en los establecimientos educacionales, entre los que se mencionan: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cubículos por pabellón para inspectores/as de patio.</li><li>• Pintura del frontis de la escuela y algunas salas.</li><li>• Sala de estimulación Multisensorial.</li></ul>
Gestión y adquisición de recursos educativos para apoyar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Información mensual a los establecimientos educacionales, de los ingresos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
No contar con caja chica para gastos de reparaciones menores.
Bajo presupuesto afectó en la gestión institucional: <ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazos.</li><li>• Contrataciones.</li><li>• Capacitaciones.</li><li>• Infraestructura (mantención – reparación).</li></ul>
No disponer de una pauta de evaluación del desempeño laboral.
No disponer de planes de presupuesto financiero en establecimientos educacionales.
Falta información mensual del ingreso de subvenciones, con excepción de la subvención Escolar Preferencial (SEP).
Falta de capacitación o escasa información sobre procesos de desvinculación de personal, incurriendo en errores administrativos.
Inquietud por la disponibilidad de transporte escolar para el año.

**Autoestima Académica y Motivación Escolar****Dimensiones:** Auto percepción y autovaloración académica - Motivación escolar

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Instalación de políticas de estímulo y premiación a estudiantes para fomentar y mejorar la: asistencia, buena convivencia escolar, progreso académico.
Implementación de acciones y/o actividades para favorecer la motivación escolar, bienestar socioemocional y participación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos didácticos en recreos.</li> <li>• Talleres e intervenciones a estudiantes con mayores necesidades.</li> <li>• Actividades recreativas para estudiantes y familias.</li> <li>• Programa de seguimiento para estudiantes con NEE, estudiantes con habilidades destacadas y estudiantes con rezago académico.</li> </ul>
Elaboración e implementación del Plan de Altas Expectativas (en algunos establecimientos educacionales)
Diversificar las estrategias de enseñanza para que los estudiantes se involucren con el aprendizaje.
Articulación con redes de apoyo para trabajar con estudiantes y familias.

<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
Discontinuidad de atención a estudiantes que requieren de apoyo socioemocional, por falta o ausencia de profesionales (mencionado en Dimensión de Convivencia escolar).
Aumento de número de estudiantes que requieren de algún apoyo específico, no contando con las horas necesarias de profesionales para su atención (mencionado en Dimensión de Convivencia escolar).
No realización de algunas acciones planificadas para abordar este ámbito por falta de: tiempo, recursos financieros, espacios físicos, inclemencias climáticas.
Baja participación de apoderados/as.

**Clima de Convivencia Escolar****Dimensiones:** Ambiente de respeto - Ambiente organizado - Ambiente Seguro

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Realización de actividades, talleres y charlas, donde se trabajaron diversas temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen trato</li> <li>• Respeto</li> <li>• Cuidado del entorno</li> </ul>

- Orientación vocacional
- Resolución de conflictos
- Emociones y autorregulación
- Bullying

Fortalecimiento de la aplicación de normas de convivencia e implementación de la estrategia de mediación han favorecido en la disminución de violencia entre estudiantes, mejora de la conducta, bajo índice de accidentes, resolución de conflictos.

#### **OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido**

No realización de algunas actividades o acciones planificadas por falta de tiempo: intervenciones, socialización y realización de talleres con los distintos estamentos.

Respuesta tardía para la reparación de infraestructura que son riesgo para las y los estudiantes.

### **Participación y Formación Ciudadana**

**Dimensión:** Sentido de pertenencia – Participación - Vida democrática

#### **Mayores LOGROS alcanzados**

Funcionamiento de los Centros de Estudiantes, los que han sido elegidos en forma participativa y democrática.

Aprovechamiento (hacer uso) de la asignatura de Orientación, para trabajar temas que son del interés de las y los estudiantes, contribuyendo en su formación integral.

Espacios de participación para estudiantes y apoderadas/os, donde proponen temas de trabajo, participan tomando decisiones y se vinculan con otras instituciones.

#### **OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido**

Falta involucrar más a la comunidad escolar en la elaboración e implementación de algunos instrumentos o planes de gestión: Plan de Formación Ciudadana – Proyecto Educativo Institucional – Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Baja participación de las familias y/o apoderados/as en las reuniones y otras instancias de participación.

La falta de tiempo y/o de recursos financieros y/o de transporte afectan la realización de actividades planificadas: visitas, encuentros, debates, entre otros.

## Hábitos de Vida Saludable

**Dimensiones:** Hábitos alimenticios - Hábitos de vida activa - Hábitos de autocuidado

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Realización de diversas acciones y actividades que permiten el desarrollo y/o fortalecimiento de hábitos de vida saludable, tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres artísticos, deportivos y culturales.</li><li>• Talleres de autocuidado.</li><li>• Actividades que promueven el bienestar físico, mental y emocional.</li><li>• Salidas pedagógicas.</li><li>• Uso de invernaderos como espacio de aprendizaje.</li><li>• Fortalecimiento de hábitos a través de la asignatura de Educación Física y Salud.</li></ul>

<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
Falta programa comunal de Formación de Hábitos de Vida Saludable.
Las acciones relacionadas con el desarrollo de hábitos de vida saludable se encuentran incorporados en otros planes indicados por el MINEDUC.
Dificultad para realizar algunas actividades programadas por falta de recursos o inclemencias climáticas.
Falta apoyo desde las familias, en la instalación de hábitos de vida saludable.

## Asistencia Escolar y Retención Escolar

**Dimensiones:** Asistencia destacada - Asistencia normal - Inasistencia reiterada - Inasistencia grave.

<b>Mayores LOGROS alcanzados</b>
Aumento de la asistencia media.
Seguimiento y monitoreo de estudiantes que presentan inasistencia reiteradas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo permanente con coordinador del Programa de Re-vinculación Educativa y encargadas territoriales.</li><li>• Comunicación con las y los apoderados.</li></ul>
Realizar actividades con participación de las familias.
Brindar apoyo a estudiantes y familias cuando presentan dificultades que afectan la asistencia.
Mantener el beneficio del transporte escolar.

<b>OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido</b>
Por falta de tiempo: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se han concretado visitas domiciliarias.</li><li>• No se han realizado actividades con estudiantes, para sensibilizar sobre la importancia de asistir a clases.</li></ul>
Disminución de matrícula por cambio de domicilio.

Aumento de licencias médicas de estudiantes.
Falta de compromisos de apoderados/as con el tema de asistencia a clases.

### Equidad de Género en Aprendizajes

**Dimensiones:** Equidad de Género en Aprendizajes en Lectura y matemática

Mayores LOGROS alcanzados
Incorporar la perspectiva de género desde lo curricular y extracurricular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la enseñanza</li> <li>• Realización de talleres</li> <li>• Otras actividades</li> </ul>
Incorporar en el área de convivencia escolar el Plan de Género, Sexualidad y Afectividad.
Incentivar el uso de un vocabulario inclusivo.

OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
Falta de asesoría por no continuidad de encargada comunal del Programa de Género, Sexualidad y Afectividad (PGSyA).
Dificultad de trabajo con las familias por prejuicios, creencias culturales.
No ejecución y/o actualización del PGSyA por falta de tiempo.

### Titulación Técnico Profesional

Mayores LOGROS alcanzados
Motivar a los y las estudiantes para hacer su práctica profesional, gestionando instancias de reflexión y explicación del proceso.
Elaborar planes de práctica, supervisar y acompañar a los estudiantes hasta su proceso de titulación.
Hacer un seguimiento de los egresados.
Organizar y realizar ceremonia de titulación de los estudiantes egresados y que realizaron su práctica profesional.

OBSTÁCULOS y DIFICULTADES para el logro de lo comprometido
Sin observaciones





# **CAPÍTULO III:**

## **PROGRAMACIÓN ANUAL**

### **PADEM 2024**

**PAILLACO 2024**

El proceso de elaboración PADEM 2024 inició el 27 de julio del presente año, en una reunión donde fueron convocadas las directoras de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, jefas de UTP y docentes encargadas de establecimientos rurales multigrado. Del DAEM, además del director, participaron la jefa de finanzas, jefa de RRHH y jefa de UTP. Total, de participantes, 19 profesionales de la educación. En esta reunión, se da a conocer el cronograma de trabajo en sus diferentes etapas, el que se presenta a continuación:

<b>Etapa 1: Seguimiento y Evaluación PADEM 2023</b>		
<b>Tarea</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Seguimiento y Evaluación del PADEM 2023.	28 de julio al 18 de agosto	Establecimientos Educacionales Programa/Unidad del DAEM
Elaboración de la Dotación de Docentes y Asistentes de la Educación 2024.	28 de julio al 31 de agosto	Director DAEM y Equipo DAEM (Jefa de UTP – Jefa de RR.HH – Jefa de Finanzas) Equipos Directivos EE
Sistematización del seguimiento y evaluación PADEM 2023: cualitativo.	22 al 24 de agosto	Jefa de UTP DAEM
Reuniones de revisión de la dotación docente y asistentes de la educación 2024 (primera etapa).	28 de agosto al 05 de septiembre	Director DAEM

<b>Etapa 2: Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción 2024</b>		
<b>Tarea</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Jornadas de trabajo “Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción 2024”.	4 al 7 de septiembre	Director DAEM Jefa de UTP DAEM
Sistematización del diagnóstico y elaboración Plan de Acción 2024.	12 y 13 de septiembre	Jefa de UTP DAEM

<b>Etapa 3: Entrega PADEM 2024 (primera versión) y retroalimentación</b>		
<b>Tarea</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Entrega del PADEM 2024 al Alcalde.	25 de septiembre	Director DAEM
Entrega del PADEM 2024 al Concejo Municipal por parte del Alcalde.	27 de septiembre	Director DAEM
Entrega del PADEM 2024 a directoras y docentes encargadas de establecimientos educacionales.	27 de septiembre	Director DAEM

Retroalimentación al PADEM 2024 por parte de directoras y docentes encargadas de establecimientos educacionales, con participación de los diferentes estamentos.	28 de septiembre al 13 de octubre (11 días)	Directoras y Docentes Encargadas de ERM
Ingreso de observaciones al PADEM 2024.	16 al 20 de octubre	Director DAEM Jefa de UTP DAEM

Etapa 4: Entrega PADEM 2024 (Versión final) al Alcalde: 06 de noviembre de 2023.

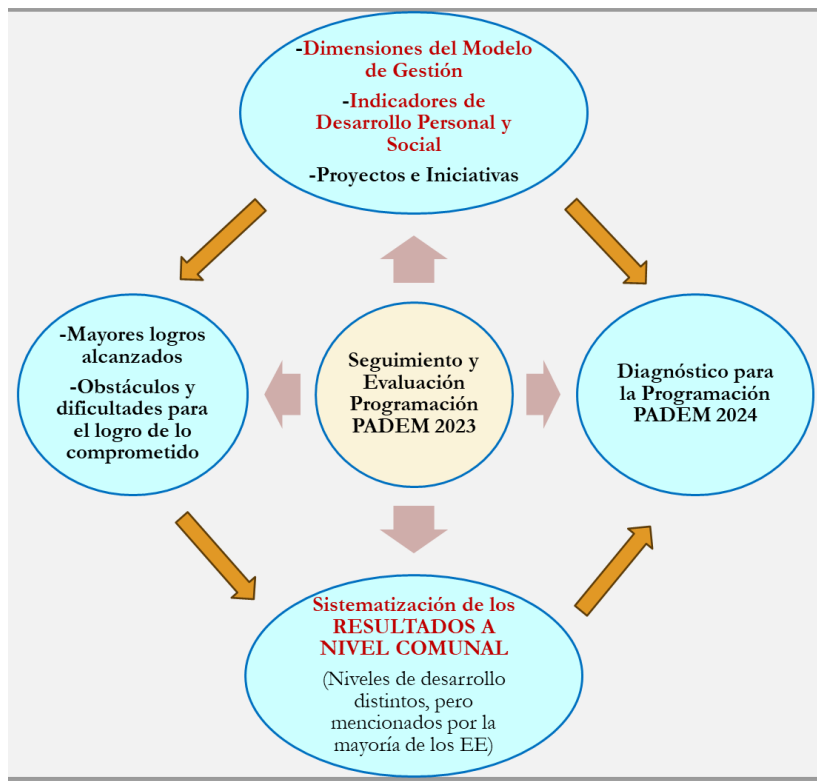
### 3.1 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acciones PADEM 2024, fue elaborado con la participación de once establecimientos municipales de la comuna, con sus respectivos consejos escolares y otros participantes. Para realizar este proceso de elaboración, se realizaron “Jornadas Participativas” en tres días, desde el 7 al 12 de septiembre.

La participación fue la siguiente:

Establecimiento	Cantidad de participantes	Fecha de la jornada
Esc. Rural El Llolly	04	07 de septiembre
Esc. Rural El Naranjo	03	
Esc. Rural Estrella de Chile	05	
Esc. Rural La Peña	01	
Esc. Rural Eduviges Schulz de Mohr	02	
Esc. Rural 21 de Mayo	05	
Esc. Roberto Ojeda Torres	06	
Esc. Olegario Morales Oliva	05	11 de septiembre
Esc. Nueva Aurora	09	
Esc. Proyecto de Futuro	06	12 de septiembre
Liceo Rodolfo Amando Philippi	09	
<b>Total</b>	<b>54</b>	

Es importante recordar (se menciona en la introducción de este capítulo), que previo a las jornadas participativas, cada uno de los establecimientos educacionales con participación de los diferentes estamentos, realizaron el seguimiento y evaluación de su programación PADEM 2023, en las Dimensiones de la Gestión Escolar, Indicadores de Desarrollo Personal y Social y en Proyectos e Iniciativas. El seguimiento se realizó a cada una de las acciones comprometidas, y posteriormente evaluaron cualitativamente, indicando “los mayores logros alcanzados” y los “obstáculos y dificultades para el logro de lo comprometido”. Toda la información entregada por los establecimientos educacionales se sistematizó, obteniendo los resultados a nivel comunal (capítulo II).



Fuente: Creación propia

En las jornadas de trabajo cada uno de los establecimientos educacionales:

- Revisaron los documentos de sistematización del seguimiento y evaluación PADEM 2023 (resultados comunales), información que pasa a ser el diagnóstico para el presente PADEM 2024.
- Realizaron propuestas a los objetivos generales.
- Propusieron acciones para el cumplimiento de los objetivos.

**VISIÓN:**

- ▶ Educación Municipal de calidad, inclusiva, sustentada en valores humanistas, promoviendo el desarrollo social de todas y todos los estudiantes para desempeñarse en una sociedad heterogénea, en permanente cambio y altamente compleja.

**MISIÓN:**

- ▶ La Comuna de Paillaco entrega Educación Pública de carácter participativa e inclusiva, para todas las niñas, niños y jóvenes, a través del desarrollo integral y potenciando sus habilidades y competencias personales, en un clima de respeto y cuidado con el medio ambiente, resguardando la identidad cultural y social de nuestras raíces.

A continuación, se presenta el **Plan de Acción PADEM 2024**, por dimensiones de la Gestión Escolar:

**Dimensión:** Liderazgo

**Subdimensiones:** Liderazgo del Sostenedor – Liderazgo del Director – Planificación y gestión de los resultados

**Objetivo General:**

Fortalecer la conducción y planificación institucional en los establecimientos educacionales municipales, definiendo e implementando acciones comunes a través de los diferentes instrumentos de gestión escolar, bajo la responsabilidad del sostenedor y equipos directivos, y con la participación de la comunidad educativa.

Acciones	Responsable/s	Apoyo/asesoría DAEM	Fecha de ejecución
Creación de la Red Comunal de Educación Municipal de Paillaco, integrada por Directoras y Docentes Encargadas de establecimientos educacionales.	Director DAEM Jefa UTP DAEM Directoras de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	-----	Abril a diciembre
Dar continuidad a la “Comisión de preparación traspaso SLEP de profesores y profesoras de la comuna de Paillaco”. Integrada por los docentes delegados de cada EE, elegidos democráticamente en consejo de profesores/as.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	-----	Marzo a diciembre
Actualización y/o reformulación de instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros planes, con la participación de los diferentes	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP Coordinadora Convivencia Escolar	Primer semestre

estamentos de la comunidad escolar.			
Socialización de los diferentes instrumentos de gestión escolar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de informar y sensibilizar respecto a los objetivos institucionales.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP Coordinadora Convivencia Escolar	Abril a noviembre
Realizar seguimiento a la implementación de los instrumentos de gestión escolar.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP Coordinadora Convivencia Escolar	Abril a noviembre
Participación del alcalde y/o director DAEM en reunión de profesores/as y asistentes de la educación, al menos una vez al año, en cada establecimiento educacional.	Director DAEM	-----	Marzo a diciembre
Realizar capacitación y/o talleres de actualización para los equipos directivos y docentes encargadas de ERM, en temas de gestión escolar y liderazgo.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP Coordinadora Convivencia Escolar	Abril a diciembre
Incorporar a los Planes de Mejoramiento Educativos 2024, las acciones comunales comprometidas en el PADEM 2024.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM.	Jefa UTP	Enero a Mayo

**Dimensión:** Gestión Pedagógica**Subdimensiones:** Gestión Curricular – Enseñanza y aprendizaje en el aula – Apoyo al desarrollo de los estudiantes**Objetivo General:**

Mejorar y fortalecer los lineamientos, prácticas de planificación, prácticas pedagógicas y de evaluación del proceso educativo de los establecimientos educacionales municipales, realizando acciones coordinadas y de colaboración entre equipo directivo y equipo docente, y entre docentes, para lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes.

Acciones	Responsable/s	Apoyo/asesoría DAEM	Fecha de ejecución
Realizar capacitación a docentes y asistentes de aula, que respondan a las necesidades de perfeccionamiento, normativa vigente y a las necesidades de cada establecimiento educacional.	Director DAEM Equipos directivos de establecimientos educacionales Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP	Abril a diciembre
Realizar intercambio de experiencias de prácticas pedagógicas, en los establecimientos educacionales y entre establecimientos educacionales.	Director DAEM Directoras Jefas de UTP Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP	Abril a diciembre
Dar continuidad al acompañamiento docente, tanto en las prácticas de planificación de la enseñanza y de evaluación, como en las de implementación de la clase, realizando la retroalimentación correspondiente.	Director DAEM Directoras Jefas de UTP Docentes Encargadas de ERM	Jefa UTP	Abril a noviembre
Realizar monitoreo y seguimiento sistemático de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes, con especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Director DAEM Directoras Jefas de UTP Docentes Encargadas de ERM	Jefa de UTP	Marzo a noviembre
Dar continuidad a las Redes de Mejoramiento Educativo que aportan a los procesos de enseñanza-aprendizaje: Red de Inglés – Comité de Educación Parvularia – Red Comunal de UTPs.	Director DAEM Jefa de UTP DAEM	-----	Abril a noviembre

**Dimensión:** Formación y convivencia**Subdimensiones:** Formación – Convivencia – Participación y vida democrática**Objetivo General:**

Favorecer y fortalecer los procesos de participación, convivencia y formación, como elementos fundantes del ser ciudadano y de la vida democrática, en establecimientos educacionales municipales, atendiendo a las características y condiciones particulares de cada uno de ellos.

Acciones	Responsables	Apoyo/asesoría DAEM	Fecha de ejecución
Dar continuidad a la Red Comunal de Convivencia Escolar, permitiendo el intercambio de prácticas en el ámbito de convivencia escolar (CE) y fortaleciendo el trabajo de los equipos de CE.	Director DAEM Coordinadora de Convivencia Escolar DAEM	-----	Abril a noviembre
Identificar las redes de apoyo con las que pueden contar los establecimientos educacionales, y planificar en forma conjunta (establecimiento – red de apoyo) las intervenciones.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Convivencia Escolar Prevencionista de riesgos Programa HPV	Marzo a diciembre
Realizar talleres y/o cursos de formación en liderazgo para centro de estudiantes y centro de apoderados/as.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre
Elaborar, socializar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada uno de los establecimientos educacionales, articulando con otros planes de gestión y con la participación de los diferentes estamentos.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Convivencia Escolar Programa HPV	Marzo a diciembre
Realizar acciones para mejorar la convivencia escolar y bienestar socioemocional de estudiantes, docentes, docentes directivos, asistentes de la educación, apoderados/as.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Convivencia Escolar Prevencionista de riesgos Programa HPV	Marzo a diciembre
Realizar acciones para promover el autocuidado y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes, en temas de afectividad, sexualidad y consumo de tabaco, alcohol y drogas.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Convivencia Escolar Programa HPV	Marzo a diciembre



**Dimensión:** Gestión de Recursos**Subdimensiones:** Gestión del personal – Gestión de recursos financieros – Gestión de recursos educativos**Objetivo General:**

Mejorar y favorecer en los establecimientos educacionales municipales, los procesos de gestión de las personas, de recursos materiales, educativos y de infraestructura, de manera tal que existan las mejores condiciones para apoyar los procesos formativos y educativos, que lleva a cabo cada uno de ellos.

Acciones	Responsables	Apoyo/asesoría DAEM	Fecha de ejecución
Realizar capacitaciones a equipos directivos y/o funcionarios a cargo de adquisiciones en los establecimientos educacionales, en temas de gestión de recursos.	Director DAEM Jefa de Finanzas	-----	Primer semestre
Elaborar protocolo de compras y contrataciones en forma conjunta entre establecimientos educacionales y DAEM, para mejorar y agilizar los respectivos procesos.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Jefa de Finanzas Jefa de RRHH	Primer semestre
Realizar las gestiones necesarias para resguardar el transporte escolar y la calefacción, durante el año académico.	Director DAEM Jefa de Finanzas	Adquisiciones	Enero a diciembre
Realizar las gestiones necesarias para dar respuesta a los requerimientos de infraestructura de los establecimientos educacionales.	Director DAEM Jefa de Finanzas	Adquisiciones Constructor civil	Enero a diciembre
Realizar campañas de difusión de establecimientos educacionales municipales durante todo el año, para favorecer la captación de matrícula.	Director DAEM Jefa de Finanzas Directoras Docentes Encargadas de ERM	Adquisiciones Periodista	Enero a diciembre
Elaborar pauta de evaluación de desempeño del personal en forma conjunta entre docentes directivos, docentes y asistentes de la educación, que considere el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, de acuerdo con los diferentes perfiles de los establecimientos educacionales.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Jefa de RRHH Coordinadora de Convivencia Escolar Jefa de UTP	Segundo semestre
Realizar postulaciones a proyectos, suscripción de convenios u otras gestiones con diversas instituciones, que beneficien a los establecimientos educacionales.	Director DAEM Directoras Docentes Encargadas de ERM	Coordinadora de Extraescolar Coordinadora de programas de Asistencialidad JUNAEB Jefa de Finanzas	Enero a diciembre

		Constructor civil	
--	--	-------------------	--

Es importante indicar que al referirse “establecimientos educacionales municipales”, los considera a todos: establecimiento de enseñanza media, establecimientos de enseñanza básica y media, establecimientos de enseñanza básica y establecimientos de enseñanza básica rurales multigrado.

También es necesario tener presente que el director DAEM es el representante del sostenedor.

Finalmente, hay que mencionar que las acciones comprometidas en este plan de acción serán incorporadas a los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) 2024, de los establecimientos educacionales.

### 3.2 CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La cartera de proyectos de infraestructura 2024 es el resultado de un análisis que con eficiencia asume los compromisos de los cuales eventualmente se puede hacer cargo el Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Paillaco, y establece una proyección de compromisos que, por su complejidad o la necesaria inyección de recursos adicionales se gestionarán en forma conjunta entre establecimientos educacionales y DAEM. Finalmente, es importante mencionar, que algunas necesidades pasen al nuevo Servicio Local de Educación Pública, una vez que se instale en nuestra zona.

ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA RODULFO AMANDO PHILIPPI	
	Requerimientos	Observaciones
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General
	Mantención periódica caldera	Subvención General
	Mantención periódica elevador	Subvención General
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención de Mantenimiento
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Estudio técnico para construcción pabellón Gabriela Mistral	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Ampliación y remodelación comedor por calle Gabriela Mistral	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Ruca sustentable	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Techos Solares	Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Pintura pabellones exteriores 1°-2° y 3° piso y gimnasio	Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica caldera	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Habilitar salas para la Enseñanza Media.	Etapa diseño: SECPLAN Definir fondo y modo de ejecución.
	Acondicionamiento de cocina (requerimiento de JUNAEB)	Etapa diseño: SECPLAN Definir fondo y modo de ejecución.
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Habilitar un segundo piso en el pabellón del comedor.	Postular a proyectos Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construir un techo de la galería al gimnasio (Pasillo de circulación).	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitar una enfermería.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Habilitar y/o acondicionar baños en desuso para 1° y 2° básicos.	Subvención General u otro
	Derribar muralla de Barros Arana para el patio de Educación Parvularia.	Subvención General u otro
	Habilitar puerta de acceso para el fondo de salas modulares.	Subvención General u otro
	Mejorar los accesos universales.	Subvención General u otro
	Mejorar instalaciones eléctricas de los carreras y pabellón O'Higgins.	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Construir techumbres para las salas modulares.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitar juego de patio para los cursos de 1° y 2° básicos.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Renovar techumbre de sala pabellón calle Los Carreras.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mejoramiento ventanas sala PIE Primer piso.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Patio techado.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitación baños funcionarios.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Adquisición de mobiliario para primer y segundo ciclo.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción de sala multiuso, para el desarrollo de talleres.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitar otro acceso de estudiantes para evitar aglomeraciones.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Implementación de áreas verdes esquinas Barros Arana con O'Higgins.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

	Disponer de asientos adecuados en patio de juegos.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitar sala para profesores con mobiliario y equipamiento adecuado.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCUELA NUEVA AURORA</b>	
	<b>Requerimientos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Habilitación de espacios en casa de la escuela para separar el nivel de educación Parvularia en NT1 y NT2	Subvención General u otro
	Reparación cierres perimetrales establecimiento educacional.	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Construcción bodega almacenamiento de leña.	Gestión establecimiento educacional – Centro de padres y DAEM
	Pasillo techado que una a la escuela con el gimnasio.	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Cambio de red eléctrica del establecimiento	Subvención General u otro
	Mantenimiento periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantenimiento periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Cierre perimetral del establecimiento parte posterior	Subvención General u otro
	Pintura exterior fachadas, salas de clases y galerías.	Subvención General u otro
	Construcción sala de ENLACES	Considerar un FNDR
	Construcción sala de ciencias	Considerar un FNDR
	Ampliación de capacidad de SSHH estudiantes	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Construcción liceo.	SLEP
	Construcción SSHH 1er ciclo.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Ampliación biblioteca.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ROBERTO OJEDA TORRES	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Construcción cerco que colinda con vecinos.	Gestión establecimiento educacional – Centro de padres y DAEM
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Renovación de servicios higiénicos estudiantes y funcionarios.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Pasillo techado (pasillo de circulación) que une escuela con ex internado.	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Pasillo techado que une pasillo del Ex internado con el nivel de transición.	Etapa diseño: SECPLAN Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Techar multicancha.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mejoramiento salas y ventanas ex internado para habilitar reconocimiento.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM



ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL EL LLOLLY	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas y oficinas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	Mantención de fosas	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Bodega para leña	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Techar multicancha.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mantención fachada (pinturas, bajadas de agua lluvia, canaletas).	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL EL NARANJO	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	Mantención de fosas	Subvención General u otro
	Gestionar creación del nivel de Educación Parvularia	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Mejoramiento de ventanas.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción de bodega para almacenamiento de leña.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Cierre perimetral del costado este de la Escuela.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Techar multicancha	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Cierre corredor establecimiento.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Pintura exterior e interior.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL MANAO	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	Mantención de fosas	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Pintura exterior e interior.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mejoramiento en ventanas.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Cambio de techumbre.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción cierre perimetral.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción techumbre de pasillo que una escuela con baños de niñas y profesores.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Remodelación SSHH.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción bodega de almacenamiento de leña.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	Mantención de fosas	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Techar cancha de juegos	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción sala multitaller.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Habilitación de oficina encargada de escuela.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL LA PEÑA	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Pintura exterior
Construcción de bodega para almacenamiento de leña.		Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
Reparación de techumbre		Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL EDUVIGES SCHULZ DE MOHR	
<b>Acciones planificadas por DAEM</b>	Requerimientos	Observaciones
	Mejoramiento y mantención eléctrica de establecimiento	Subvención General u otro
	Mantención periódica de salas	Subvención General u otro
	Mantención periódica servicios higiénicos	Subvención General u otro
	Mantención de agua	Subvención General u otro
	Control de plagas	Subvención General u otro
	Mantención de fosas	Subvención General u otro
<b>Acciones requeridas por establecimiento</b>	Pintura escuela.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mejoramiento cocina (revestimiento y piso).	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Cierre corredor	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Mejoramiento techumbres y canaletas.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción de servicios higiénicos para profesores.	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM
	Construcción de servicios higiénicos para manipuladoras de alimentos	Definir fondo y modo de ejecución. Gestión establecimiento educacional y DAEM

### 3.3 PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### 3.3.1 PRESUPUESTO PADEM 2024

El Presupuesto para el año 2024, se realiza tomando como base los datos existentes al 31 de julio 2023, proyectándolos al 31 de diciembre del año 2024.

- ▶ Base de cálculo mes de junio 2023, donde se actualizan los datos de la subvención para el año 2023.
- ▶ Reajuste proyectado de 6.5% de los ingresos tomando de base el mes de junio 2023.
- ▶ Ingreso Fondo de Apoyo a Educación Pública se considera igual valor al programado para el año 2023.
- ▶ Ingresos por Licencias Médicas, se considera el monto presupuestado para el año 2023, considerando que, a agosto 2023, lleva un 62% de cumplimiento.

#### 3.3.2 INGRESOS ANUALES PROYECTADOS 2024

La base de cálculo es Junio ya que es el mes en que se normaliza la subvención del año en curso, además se agrega en dicho mes la reliquidación de subvención de los tres meses anteriores(marzo-mayo).

Quedando de la siguiente manera:

#### **Ingresos Presupuestarios M\$ 9.588.733.-**

Los Ingresos del Departamento Administrativo de Educación Municipal, lo conforma mayoritariamente los ingresos provenientes de las transferencias corrientes, específicamente de otras entidades públicas, del Ministerio de Educación 93,02%, de la Dirección de educación Pública en un 1.6%, de la SUBDERE en un 2.6%, en ingresos por recuperación de licencias médicas en un 3.6%; y por último el Aporte Municipal en un 1.5%.

**Transferencias del Ministerio de Educación, corresponden las siguientes partidas en miles de pesos:**

SUBVENCION REGULAR	4.719.606
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	971.145
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	1.776.337
OTROS B.R.P.	910.868
OTROS TRAMO	273.722
OTROS ALUMNOS PRIORITARIOS	268.555

**Otros Transferencias en miles de pesos:**

De Otras Entidades Públicas (Subdere)	250.000
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	160.000
APORTE MUNICIPAL	150.000

**3.3.2.1 EGRESOS ANUALES PROYECTADOS 2024**

Considera gastos en personal, lo que representa el 85.95% del presupuesto total para el año 2024; gastos de funcionamientos, bienes y servicios de consumo en un 12.15%; prestaciones de seguridad en un 0.001%; y de adquisiciones de activos no financieros en un 1.88%.

**Gastos en Personal M\$: 8.535.082-**

Se valoriza el costo del personal que conforma el sistema educativo municipal, en las partidas del personal de planta, contrata y código del trabajo, para los establecimientos educacionales, de acuerdo con las normas de contratación vigentes: Estatuto Docente y Código del trabajo.

**Bienes y Servicios de Consumo M\$: 1.107.151.-**

Considera las partidas habituales y necesarias para el funcionamiento del sistema con un aumento progresivo del gasto de Servicios Generales, derivado de la Licitación de Transporte, para el traslado de alumnos, el incremento de los consumos básicos, la totalidad de los proyectos de integración, y la implementación del programa de Subvención Escolar Preferencial a las Escuelas y liceo de la Comuna.

**Prestaciones de Seguridad Social M\$ 1.000.-**

Incluye indemnizaciones por: salud irrecuperable; necesidades del servicio.

Respecto del personal docente y asistentes de la Educación con bono al retiro voluntario, se incluirán en el presupuesto, una vez que se perciban los recursos aprobados por el Ministerio de Educación, con cargo al anticipo de la Subvención o con Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

**Otros Gastos corrientes M\$10.-**

Incluye gastos por conceptos de Devoluciones y compensación por daños a terceros.



### Adquisición de Activos no Financieros M\$187.000.-

Considera la adquisición de bienes de uso: equipos computacionales, mobiliario, máquinas y equipos entre otros.

### Saldo Final de Caja M\$10

### 3.3.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

#### INGRESOS

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	PRESUPUESTO 2024 M\$
<b>5</b>			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 9.480.243.-</b>
	03	003	De la Subsecretaria de Educación	M\$ 8.920.233-
		009	De la Dirección de Educación Pública	M\$160.000.-
		099	De la Subdere	M\$250.000.-
	03	101	De la Municipalidad a Servicios	M\$150.000.-
<b>8</b>			<b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>M\$350.000.-</b>
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas	M\$300.000.-
	99	999	Otros	M\$50.000.-
<b>12</b>			<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>M\$10.-</b>
	10		Ingresos por percibir	M\$10.-
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$10.-</b>
			<b>TOTAL INGRESOS – EDUCACIÓN</b>	<b>M\$ 9.938.753.-</b>

## GASTOS

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Presupuesto 2024 M\$
<b>21</b>		000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$8.535.082.-</b>
21	01	000	Personal de Planta	M\$4.084.833.-
21	02	000	Personal a Contrata	M\$1.689.482.-
	03	000	Otras Remuneraciones	M\$2.760.767.-
<b>22</b>		000	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>M\$1.107.151.-</b>
22	01	000	Alimentos y Bebidas	M\$5.000.-
22	02	000	Textiles Vestuario y calzado	M\$8.500.-
22	03	000	Combustibles y Lubricantes	M\$51.200.-
22	04	000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	M\$293.100.-
22	05	000	Servicios Básicos	M\$174.300.-
22	06	000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$94.000.-
22	07	000	Publicidad y Difusión	M\$11.500.--

22	08	000	Servicios Generales	M\$366.000.-
22	09	000	Arriendos	M\$54.020.-

22	10	000	Servicios Financieros y de Seguros	M\$11.031.-
22	11	000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$29.000.-
22	12	000	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	M\$9.500.-
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>M\$1.000.-</b>
23	01	004	Desahucio indemnizaciones	M\$1.000.-
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>M\$10.-</b>
26	01		Devoluciones	M\$10.--
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>M\$187.000.-</b>
29	03		Vehículos	M\$0.-
29	04		Mobiliarios y Otros	M\$60.000.-
29	05		Máquinas y Equipos	M\$70.000.-
29	06		Equipos Informáticos	M\$50.000.-
29	07		Programas Informáticos	M\$7.000.-
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>M\$10.-</b>
			<b>TOTAL GASTOS – EDUCACION</b>	<b>\$ 9.830.263.-</b>

El presupuesto es una estimación de los ingresos y gastos para un año dado, tomando en cuenta los recursos disponibles para el logro de los objetivos propuestos en el año. El financiamiento de la Educación en la comuna proviene la mayor parte del pago de subvención regular que se cancela de acuerdo con la Asistencia Media de los alumnos de los distintos establecimientos educacionales, asignaciones especiales que van calzadas al pago de remuneraciones, la Subvención Escolar Preferencial, la devolución de licencias médicas y los aportes municipales.

### 3.3.4 DETALLE DE SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2024

Para el año 2024, se solicitan aportes municipales que ascienden a la cantidad de **\$150.000.000.-**, para gastos asignados a los compromisos propios del Sostenedor de la I. Municipalidad de Paillaco, que se traducen en: transporte escolar rural para el año 2024, ya que el FAEP, no alcanza a cubrir el total del costo en transporte y su depósito es en el mes de junio – julio 2024.

Se deja establecido que la Subvención mensual no alcanza a cubrir el total de la planilla de remuneraciones teniendo que recurrir a los ingresos por licencias médicas. De acuerdo al primer informe de solicitud de aporte municipal este queda a la espera de mayores ingresos los que se traducirán en aportes extraordinarios para el departamento de educación año 2024, los que serán para cubrir gastos de: aporte Bienestar, Gasto de pólizas en seguros establecimientos cerrados, Gastos mantenimiento establecimientos rurales y gastos operacionales (consumos básicos, para calefacción y mantenimiento del DAEM). Se incorporan material de enseñanza que es reconocimiento oficial de la enseñanza Técnico Profesional y por ultimo las Indemnizaciones por cierre DAEM, no se provisionan.

**APORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024**

TRANSPORTE ESCOLAR			150.000.000
4	meses hasta recibir FAEP 2024	37.500.000	
TOTALES			150.000000

### 3.4 RECURSOS HUMANOS

#### 3.4.1 ANTECEDENTES GENERALES

En la administración de educación municipal el personal se clasifica en tres grandes grupos, esto de acuerdo con las funciones que se desarrollan en los distintos establecimientos educacionales y DAEM, así como también las normas que rigen a cada sector, esto es:

- **Dotación Docente:** Profesionales de la Educación, adscritos a la Ley N° 19.070 de 1991.
- **Dotación Asistentes de la Educación:** Profesionales, administrativos y de servicios, adscritos a las disposiciones legales del Código del Trabajo.
- **Dotación Personal DAEM:** adscritos a las disposiciones legales del Código del Trabajo.

#### 3.4.2 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Paillaco, administra un número de 12 establecimientos educacionales, lo cual permite dar cobertura y responder a las necesidades educativas de los habitantes de la comuna, mediante la entrega de los siguientes niveles educativos, estos son:

- Enseñanza pre-básica.
- Enseñanza básica.
- Enseñanza media: científico humanista y técnico profesional.
- Educación de adultos.
- Educación especial (taller laboral)

Para cumplir con esta función y entendiendo que no es posible aumentar el número de funcionarios de planta como se podría suponer, se ha tratado de ajustar la dotación del DAEM utilizando los fondos disponibles de la SEP principalmente, para generar los apoyos administrativos y de gestión necesarias para poder llevar a cabo los innumerables programas y proyectos que se le han incorporado al sistema debido a las Políticas implementadas por el MINEDUC en el último tiempo.

Se entenderá por personal del DAEM, todos aquellos que realizan sus labores en dicha unidad municipal, independientemente de la ley que rige su contrato (Código del Trabajo, Ley N° 19.070).

El DAEM contará con las siguientes áreas y funciones, para el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponde:

Área	Cargo o función	Cantidad
Dirección DAEM	Director DAEM	01
	Secretario	01
	Encargada de oficina de partes	01
	Encargado de audiovisual	01
	Periodista	01
	Constructor civil	01

	Prevencionista de riesgos	01
	Encargada de convivencia escolar	01
	Auxiliar de servicios	02
	Auxiliar de gimnasio municipal	01
<b>Finanzas</b>	Jefa de Finanzas	01
	Administrativo	01
	Administrativo de finanzas y conductor	01
	Operación y rendición de cuentas a la Superintendencia de Educación	01
	Encargado FAEP y otras subvenciones educacionales	01
	Profesional encargada de SEP	01
	Técnico de nivel superior, analista superior y asistente de compras	01
<b>Recursos Humanos (RRHH)</b>	Jefa de RRHH	01
	Profesional administrativo contable	01
	Apoyo administrativo de RRHH	01
	Apoyo profesional de la unidad de RRHH	01
<b>Técnico Pedagógica</b>	Jefa Técnico-Pedagógica	01
	Coordinadora Extraescolar	01
	Coordinadora Programa Habilidades para la Vida	01
	Ejecutor/a del Programa Habilidades para la Vida	02
	Trabajadora social	01
<b>Transporte</b>	Encargado de transporte/inventarios/reconocimiento oficial	01
	Chofer	04
	Asistente de furgón	03
	<b>Total personal DAEM</b>	<b>36</b>

### Dotación Personal DAEM

Dotación año 2023	Mujeres	Varones	Total
Personal DAEM	18	18	36
Funcionarias en Comisión de Servicio	02	00	02
	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>38</b>

(Fuente: sistema de personal RRHH / agosto 2023).

### 3.4.3 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

#### Resumen dotación Docente año 2023 por establecimiento educacional

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° Docente Titulares	N° Docente Contrata	Total Docentes
Liceo Rodolfo Amando Philippi	50	27	77
Escuela Olegario Morales Oliva	26	15	41
Escuela Proyecto de Futuro	28	25	53
Escuela Roberto Ojeda Torres	13	10	23
Escuela Rural 21 de Mayo	19	07	26
Escuela Nueva Aurora	16	06	22
Escuela Rural El Llolly	02	03	05
Escuela Estrella de Chile	04	02	06
Escuela Rural El Naranja	02	01	03
Escuela Rural La Peña	01	02	03
Escuela Rural Manao	01	02	03
Escuela Rural Eduvigis Schulz de Mohr	01	02	03

(Fuente: sistema de personal RRHH / agosto 2023).

#### Resumen dotación Asistente de la Educación año 2023 por establecimiento educacional

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° Asistentes de la Educación con contrato indefinido	N° Asistentes de la Educación con contrato a plazo fijo	Total
Liceo Rodolfo Amando Philippi	36	09	45
Escuela Olegario Morales Oliva	37	03	40
Escuela Proyecto de Futuro	35	09	44
Escuela Roberto Ojeda Torres	14	04	18

Escuela Rural 21 de Mayo	22	04	26
Escuela Nueva Aurora	15	02	17
Escuela Rural El Llolly	03	00	03
Escuela Estrella de Chile	04	00	04
Escuela Rural El Naranjo	01	02	03
Escuela Rural La Peña	00	01	01
Escuela Rural Manao	01	00	01
Escuela Rural Eduvigis Schulz de Mohr	01	01	02

(Fuente: sistema de personal RRHH / agosto 2023).



**Horas dotación docentes año 2024 por  
establecimiento educacional**

Establecimiento	Subv. Gral Horas Titulares	Subv. Gral Horas a Contrata	Subv. Escolar Preferencial	Suvb. Programa de Integración Escolar	Total Horas
Liceo Bicentenario de Excelencia Rodolfo Amando Philippi	2143	759	190	480	3.572
Escuela Proyecto de Futuro	933	530	143	520	2126
Escuela Olegario Morales Oliva	833	483	10	358	1684
Escuela Nueva Aurora	430	188	9	161	788
Escuela Roberto Ojeda Torres	406	210	37	202	855
Escuela Rural 21 de Mayo	590	166	50	247	1053
Escuela Rural El LLolly	83	16	0	16	115
Escuela Rural El Naranja	40	5	----	25	70
Escuela Rural Rural Manao	40	5	-----	47	92
Escuela Rural Estrella de Chile	126	37	0	28	191
Escuela Rural La Peña	41	4	----	25	70
Escuela Rural Ed. Schulz de Mohr	40	5	----	25	70
<b>TOTAL</b>	<b>5.705</b>	<b>2.408</b>	<b>439</b>	<b>2.134</b>	<b>10.686</b>

**Horas dotación asistentes de la educación  
año 2024 por establecimiento educacional**

Establecimiento	Subv. Gral Horas Contrato Indefinido	Subv. Gral Horas Contrato Plazo Fijo	Subv. Escolar Preferencial	Subv. Programa de Integración Escolar	Total Horas
Escuela Proyecto de Futuro	1.184	104	378	108	1.774
Escuela Olegario Morales Oliva	748	-----	411	249	1.408
Escuela Nueva Aurora	386	-----	241	79	706
Escuela Roberto Ojeda Torres	352	44	228	120	744
Escuela Rural 21 de Mayo	698	-----	230	118	1.046
Escuela Rural El LLolly	88	-----	-----	-----	88
Escuela Rural El Naranja	44	-----	22	-----	66
Escuela Rural Rural Manao	22	-----	22	-----	44
Escuela Rural Estrella de Chile	69	5	88	-----	162
Escuela Rural La Peña	22	-----	22	-----	44
Escuela Rural Ed. Schulz de Mohr	35	-----	20	-----	55
<b>TOTAL</b>	<b>3.648</b>	<b>153</b>	<b>1.662</b>	<b>674</b>	<b>6.137</b>

**DESTINACIONES DOCENTES**

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional.

Lo anterior, no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales ha sido nombrado.

Ahora bien, atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2024, se han considerado las siguientes destinaciones docentes, fundadas en cada caso.

FUNCION	DOCENTE
Establecimiento de Origen	Escuela Estrella de Chile
Profesional	Patricia Edith Vásquez Ceballos
Horas	44
Establecimiento de Destino	Escuela El Llolly
Fundamento	Solicitud de traslado realizado por la profesional.
Otros Antecedentes	

FUNCION	EDUCADORA DE PARVULOS
Establecimiento de Origen	Escuela el Llolly
Profesional	Patricia V. Inoque Pérez
Horas	44
Establecimiento de Destino	Escuela Olegario Morales oliva
Fundamento	El establecimiento de destino requiere de educadora para cubrir plan de estudio.
Otros Antecedentes	

FUNCION	Docente de Historia e Geografía
Establecimiento de Origen	Escuela 21 de Mayo
Profesional	Ruben Francisco Nuñez Vega
Horas	16
Establecimiento de Destino	Escuela Proyecto de Futuro
Fundamento	El establecimiento de destino requiere de docente para cubrir plan de estudio.
Otros Antecedentes	El docente permanece con 28 horas en el establecimiento 21 de mayo.

Estas destinaciones, tendrán lugar a contar del 01 de marzo de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en normativa vigente.

### EXCEDENTES Y SUPRESIÓN DE HORAS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

A este respecto, los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación aprobadas de acuerdo al artículo 22 y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. En virtud de tales facultades y en atención a las horas resultantes excedentes de la dotación docente del presente año, se proyecta la supresión de horas para el período escolar 2022, de acuerdo con siguiente declaración de voluntad:

ESTABLECIMIENTO	Escuela Olegario Morales Oliva
NOMBRE	Ivanya A. Sierra Ramírez
HORAS PARA SUPRIMIR	24 horas
NORMATIVA	Art 22; N°2, en relación con el Art. 77 del Estatuto Docente.
FUNDAMENTACION	Docente de E. Media en Artes Visuales y tecnología desde 5to a 8vo básico, realizando 4 horas de taller desde 2do a 4to básico durante el año 2023. Para el año 2024 se proyecta una carga de 20 horas que realizará desde 5to a 1° medio de ser autorizada la modalidad de Enseñanza Media.
OTROS ANTECEDENTES	a) Docente Contrata con 44 horas cronológicas semanales de Designación. b) Con su actual carga horaria actual y acotando sus funciones docentes desde 5to a primero medio, le alcanzaría con 20 horas de contrato y considerando la proporción 65/35 de la jornada laboral docente. c) Con lo anterior, presenta un excedente de 24 hora cronológica semanal. d) Por razones de balance presupuestario y de requerimientos curriculares no es factible mantener horas de designación no destinadas íntegramente a la función docente

ESTABLECIMIENTO	Escuela Olegario Morales Oliva
NOMBRE	Claudio Salvador Vásquez Cossio
HORAS PARA SUPRIMIR	25 horas
NORMATIVA	Art 22; N°2, en relación con el Art. 77 del Estatuto Docente.
FUNDAMENTACION	Docente de E. Media en Historia y Ciencias Sociales desde 5to a 8vo básico, realizando horas de asesoría al centro general de padres y

	talleres de Formación Ciudadana desde 5to a 8vo durante el año 2023. Para el año 2024 se proyecta una carga de 5 horas que realizará desde en 1° medio de ser autorizada la modalidad de Enseñanza Media.
OTROS ANTECEDENTES	a) Docente Contrata con 30 horas cronológicas semanales de Designación. b) Con su actual carga horaria actual y acotando sus funciones docentes a primero medio, le alcanzaría con 5 horas de contrato y considerando la proporción 65/35 de la jornada laboral docente. c) Con lo anterior, presenta un excedente de 25 hora cronológica semanal. d) Por razones de balance presupuestario y de requerimientos curriculares no es factible mantener horas de designación no destinadas íntegramente a la función docente

#### SUPRESIÓN HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Facultad del empleador, consagrada en la Ley 21.109, artículo 8° transitorio. De acuerdo al ajuste en la dotación de personal asistentes y de acuerdo a los requerimientos y reorientaciones del servicio, se ha dispuesto la voluntad de supresión de horas de los siguientes funcionarios, en razón de los fundamentos que en cada caso se indican.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	HORAS A SUPRIMIR	ANTECEDENTE LEGAL
Liceo Rodolfo A. Philippi	Nancy Rudy Bustos Ojeda	30	Directrices de la acción de contratación del personal del PME. Artículo 8° Transitorio, letra b) de la Ley 21.109
FUNDAMENTACIÓN	El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de la identificación de las fortalezas y debilidades de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas. En este contexto, anualmente los establecimientos educacionales municipales de Paillaco realizan un proceso sistemático de evaluación de las acciones implementadas en el		

	<p>Plan de Mejoramiento Educativo, dando como resultado diversas fortalezas, debilidades y necesidades en común. Los establecimientos presentan resultados similares, relacionados principalmente con la necesidad de optimizar el uso de los recursos SEP disponibles, dando mayor énfasis en la adquisición de productos y/o servicios vinculados a potenciar los resultados de aprendizaje en las diversas asignaturas del currículum, por sobre la contratación de personal Asistente de la Educación “Código del Trabajo” de apoyo SEP, lo cual, de acuerdo a la evaluación realizada por los establecimientos mencionados anteriormente, no está generando un impacto directo en los aprendizajes de los estudiantes. Como parte de la evaluación de las diversas acciones que se han implementado en el PME, específicamente las relacionadas con el “Acompañamiento Docente en Aula” y la implementación de los Planes Formativos Institucionales, se han detectado las siguientes necesidades a implementar en Plan de Mejoramiento Educativo año 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la implementación de estrategias didácticas para potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.</li> <li>2. Optimizar la utilización de recursos didácticos y tecnológicos en el aula.</li> <li>3. Promover el desarrollo de clases prácticas con los estudiantes, mediante la óptima implementación y utilización de biblioteca CRA y laboratorios de ciencia e informática. Para dar respuesta a lo anteriormente expuesto, los establecimientos realizarán una supresión de horas de personal Asistente de la Educación “Código del Trabajo SEP”, para dar mayor énfasis a la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la práctica pedagógica en el aula para potenciar los resultados de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Dentro de estas acciones, se encuentran: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de diversas herramientas de apoyo (plataformas, software), para el trabajo pedagógico en aula. (Evaluación periódica de los aprendizajes para aplicar acciones remediales).</li> <li>2. Promover el desarrollo profesional docente, mediante jornadas de perfeccionamiento y/o capacitaciones docentes.</li> <li>3. Potenciar el uso de recursos didácticos y tecnológicos en el aula, mediante la actualización permanente de la implementación de las salas de clases y laboratorios. Cabe destacar, que el énfasis que los establecimientos desean otorgar tanto a la adquisición permanente de recursos didácticos y tecnológicos, junto a la capacitación y actualización docente, obedece a la imperiosa necesidad de responder a las actuales tecnologías y necesidades de los estudiantes.</li> </ol> </li> </ol>
--	---

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	HORAS A SUPRIMIR	ANTECEDENTE LEGAL
-----------------	--------	------------------	-------------------

Liceo Rodolfo A. Philippi	Ricardo Alberto Jaramillo Jaques.	44	Artículo 8° Transitorio, letra a) de la Ley N°21.109
FUNDAMENTACIÓN	Variación de Matrícula		



# **CAPÍTULO IV:**

## **EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN ANUAL PADEM 2024**

**PAILLACO 2024**



**Ejecución de la programación anual:**

La ejecución de la programación anual del PADEM 2024, corresponde al desarrollo de las acciones comprometidas y se realizará desde enero hasta noviembre del año correspondiente, considerando que de acuerdo con la normativa se debe hacer entrega del PADEM del siguiente año a más tardar al 15 de noviembre. De todas formas, existen acciones que continúan desarrollándose hasta diciembre, porque son parte de la gestión de los establecimientos educacionales y del DAEM.

**Seguimiento y evaluación de la programación:**

El seguimiento y evaluación de la programación tiene como propósitos:

- Establecer el estado de las acciones desarrolladas por quienes se comprometieron a efectuarlas.
- Verificar que las actividades concuerden con el sentido y los tiempos definidos en el programa.
- Analizar el riesgo de no cumplir los objetivos y el nivel en que se están logrando.
- Reconocer los obstáculos que existen y determinar posibles vías de solución.
- Permitir efectuar medidas correctivas para alcanzar los objetivos propuestos.
- Permitir recomendar cambios en el PADEM.

El seguimiento y evaluación de la programación considera las siguientes áreas:

- Plan de acciones según las dimensiones de la gestión escolar.
- Cartera de proyectos de infraestructura.
- Programa presupuestario.
- Recursos humanos.

A continuación, se presentan las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación:

Acción	Participantes	Fecha	Responsable
Revisión de las acciones comprometidas en las diferentes áreas para la ejecución	Directoras y docentes encargadas de ERM Consejos escolares Jefa de Finanzas DAEM Jefa de RRHH DAEM Jefa de unidad técnico – pedagógica DAEM Encargado de proyectos de infraestructura DAEM	Marzo 2024	Director DAEM
Seguimiento de la programación	Directoras y docentes encargadas de ERM Consejos escolares Jefa de Finanzas DAEM Jefa de RRHH DAEM Jefa de unidad técnico – pedagógica DAEM	Junio 2024	Director DAEM

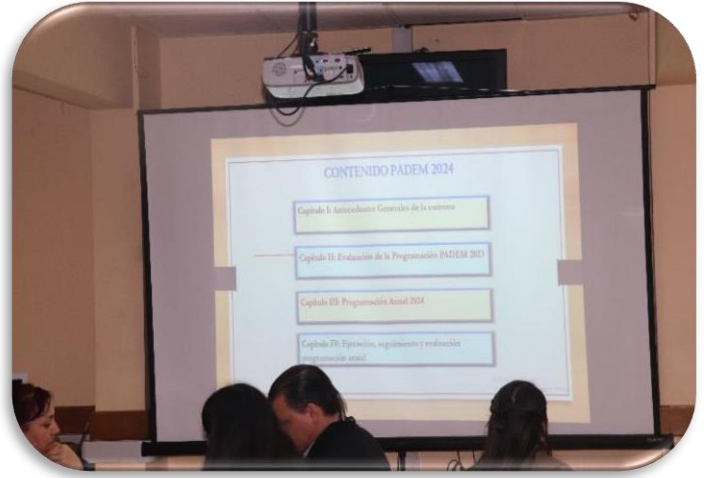
	Encargado de proyectos de infraestructura DAEM		
Seguimiento y evaluación de la programación	Directoras y docentes encargadas de ERM Consejos escolares Jefa de Finanzas DAEM Jefa de RRHH DAEM Jefa de unidad técnico – pedagógica DAEM Encargado de proyectos de infraestructura DAEM	agosto 2024	Director DAEM



**ANEXOS:**

**PAILLACO 2024**

**FOTOGRAFÍAS DE TALLERES Y JORNADAS PARTICIPATIVAS**















# PADEM PAILLACO 2024

